

Seminario: Amor, dolor, bondad y jerarquía: los Principia Philosophiae de Anne Conway

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Strok, Natalia

2º Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

**SEMINARIO: AMOR, DOLOR, BONDAD Y JERARQUÍA: LOS
PRINCIPIA PHILOSOPHIAE DE ANNE CONWAY**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: STROK, NATALIA

CUATRIMESTRE: 2DO

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
SEMINARIO: AMOR, DOLOR, BONDAD Y JERARQUÍA: LOS *PRINCIPIA PHILOSOPHIAE* DE ANNE CONWAY
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2DO 2021
CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESOR/A: STROK, NATALIA

a. **Fundamentación y descripción**

La historia de la filosofía conformó un canon de filósofos destacados en los distintos períodos históricos por diversas razones. En ese proceso se descartaron autores/as que quedaron relegados/as y a los/as que eventualmente en la posteridad algunas investigaciones pudieron arribar. Una caso evidente cuando se lee el índice de una historia de la filosofía o el programa de la mayoría de las materias de la carrera de filosofía hasta hace unos años es la ausencia de mujeres filósofas. Hoy en día nos encontramos iniciando el proceso inverso, por el cual queremos y entendemos la necesidad de rescatar esas voces olvidadas. Por esta razón creo necesario ofrecer el presente curso.

En este seminario estudiaremos la propuesta metafísica de la filósofa Anne Finch Conway (1631-1679) a partir de la lectura de su obra *Principia philosophiae antiquissimae et recentissimae* (Los principios de las filosofías más antiguas y más modernas), publicada de manera póstuma en 1690. Lady Conway es considerada como una de las representantes del Platonismo de la universidad de Cambridge del siglo XVII por dos razones principales. Por una parte, porque uno de los más destacados filósofos de este grupo, Henry More, ofició de maestro para nuestra filósofa. Por otra, porque su pensamiento presenta rasgos que se reconocen afines a la filosofía platónica o neoplatónica en clave cristiana. Sin embargo, Anne nunca asistió a una clase en dicha universidad y, como veremos, no siguió de manera fiel las enseñanzas de su maestro. Nos interesa dar cuenta del lugar del pensamiento original de una filósofa de estas características en la historia de la filosofía, que actualmente empieza a hacerse conocida pero que supo ser silenciada junto a otras voces femininas de la Modernidad, la Edad Media y la Antigüedad.

Lady Conway discute con los filósofos más destacados de su tiempo, tales como Hobbes, Descartes y Spinoza, y propone una metafísica que puede ser considerada monista y que se opone en puntos clave a las propuestas de los autores mencionados, aunque por distintas razones en cada caso. La asociación con autores como Henry More o Ralph Cudworth resulta pertinente, en tanto pertenece en cierta forma al mismo círculo intelectual inglés.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

Para esto voy a mostrar algunas notas características de estos filósofos que tampoco han sufrido una gran suerte en la historia de la filosofía.

Con la intención de dar a conocer el pensamiento de nuestra filósofa propongo, entonces, ver en este seminario la estructura metafísica de su filosofía, atendiendo a las tres sustancias principales: Dios, Cristo y la creatura, y dar cuenta de las consecuencias que conlleva. En particular, prestaremos especial atención al mundo creado y el lugar que encuentra en él la naturaleza humana.

Metodológicamente, como corresponde a un seminario de historia de la filosofía, leeremos y discutiremos la fuente principal, que se encuentra traducida al español por Orio de Miguel (2004). Discutiremos además la bibliografía secundaria pertinente, que ha estado incrementándose en los últimos años gracias a las nuevas investigaciones que se desarrollan sobre nuestra filósofa. De esta manera, me propongo ampliar la concepción de la filosofía de la Modernidad Temprana y dar lugar al original pensamiento de una de las mujeres silenciadas en la historia de la filosofía.

b. **Objetivos:**

- Dar a conocer a la filósofa Anne Finch Conway.
- Evaluar su pertenencia al grupo de los Platónicos de Cambridge del siglo XVII.
- Ponderar su lugar en la filosofía de la Modernidad Temprana.
- Presentar los elementos fundamentales de su metafísica: las tres sustancias.
- Atender al concepto de creatura.
- Mostrar su metafísica a partir de los conceptos de descenso y ascenso ontológicos.
- Ubicar en esta propuesta su concepción de la naturaleza humana.
- Presentar su comprensión del espíritu y de la materia y de los conceptos de alma y cuerpo.
- Dar cuenta de la jerarquía de seres y las transmutaciones.
- Evaluar los conceptos de amor, afinidad y amistad en el mundo de las creaturas.
- Ubicar el concepto de dolor en su teodicea.
- Discutir la importancia de incorporar filósofas en los cánones de la historia de la filosofía.

c. **Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

Unidad 1: Mujeres en la historia de la filosofía

- El problema historiográfico
- El canon de la historia de la filosofía
- Filósofas de la Antigüedad, de la Edad Media y de la Modernidad

Unidad 2: Anne Finch Conway

- Biografía de la filósofa
- Influencias filosóficas y amistosas
- Platonismo de Cambridge
- Cábala y Cuaquerismo
- Su obra

Unidad 3: *Principia philosophiae*

- Tres sustancias de acuerdo a la posibilidad de cambio
- Dios y sus atributos comunicables e incommunicables
- Cristo y la creación: descenso ontológico

Unidad 4: El mundo natural

- Las creaturas y su multiplicidad
- La distinción espíritu-cuerpo
- Afinidad y amistad de la tercera sustancia
- Transmutaciones
- Jerarquía de seres

Unidad 5: La naturaleza humana

- Humanidad celeste y Cristo
- Microcosmos
- Caída y redención
- El dolor como remedio
- Justicia divina y responsabilidad humana

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Romero, R. (2008) “Historia de las filósofas, historia de su exclusión (siglos XV-XX)” en Puleo, Alicia (ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 299-318.

Tuana, N. (2004) “The Forgetting of Gender”, en Schneewind, J. B. ed., *Teaching New Histories of Philosophy: Proceedings of a Conference, University Center for Human Values, Princeton University, April 4-6, 2003*. Princeton, NJ: University Center for Human Values, Princeton University, pp. 61-85.

Bibliografía complementaria

Durán, L. C. (2021) “El alma simple de Macrina”, *Duoda: estudios de la diferencia sexual*, 60, 44-73.

Durán, L. C. (2021) “Matilde de Magdeburgo y Margarita Porete. Diferentes modos de comprender el amor en la unión con la divinidad”, *Síntesis*, aprobado, en publicación.

Hutton, S. (2019). “Women, philosophy and the history of philosophy”, *British Journal for the History of Philosophy*, pp. 1-18.

O’Neill, E. (1998) “Disappearing Ink: Early Modern Women Philosophers and their Fate in History”. In *Philosophy in a Feminist Voice. Critiques and Reconstructions*, edited by Janet A. Kourany, 16–62. Princeton: Princeton University Press.

Scott, J. W. (1993). “Historia de las mujeres” en Burke, P. (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza, pp.59-88.

Fuentes

Garí, B. (2005) (trad.) *Margarita Porete. El espejo de las Almas Simples*, Cofás, Siruela.

(selección)

Otero Villena, A. (2016) (trad.) *Matilde de Magdeburgo. La luz que fluye de la divinidad*, Barcelona, Herder.(selección)

Silvas, A. (2008) (ed.) *Macrina the Younger, Philosopher of God*, Turnhout, Brepols.(selección)

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Orio de Miguel, B.: *La filosofía de Lady Anne Conway, un proto Leibniz*. “Principia Philosophiae Antiquissimae et Reentissimae”, Itrod., trad., notas y comentario de Orio de Miguel, Valencia, Editorial de Universidad Politécnica de Valencia, 2004, “Introducción”.

Bibliografía complementaria

Courdert, A., “Introduction” en Conway, A.: *The Principles of the Most Ancient and Modern Philosophy*, A. Coudert y T. Corse (trad. /eds), Cambridge: Cambridge University Press, 1996, pp. vii-xxxiii.

Hutton, S.: *Anne Conway: A Woman Philosopher*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

White, C. W.: *The Legacy of Anne Conway (1631-1679)*, New York, State University of New York Press, 2008, cap. 1.

Fuentes

Nicolson, M. y Hutton, S.: *The Conway Letters: The Correspondence of Anne, Viscountess Conway, Henry More, and Their Friends 1642–1684*, Oxford: Clarendon Press, 1992. DOI: 10.1093/actrade/9780198248767.book.1 (selección traducida).

More, H.: *An Antiodote Against Atheism*, Londres, J. Flesher, 1653, Prefacio (selección traducida).

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Gordon-Roth, J.: “What Kind of Monist is Anne Finch Conway?”, *Journal of the American Philosophical Association*, vol. 4, n. 3, 2018, pp. 280-297, DOI: <https://doi.org/10.1017/apa.2018.24>

Parageau, S.: “Christ in Anne Conway’s Principia (1690): Metaphysics, Syncretism, and Female Imitatio Christi”, *Journal of Early Modern Christianity* 5(2), 2018, pp. 247–265.

Se ofrecerán traducciones al español.

Bibliografía complementaria

Duran, J.: ‘Anne Viscountess Conway: A Seventeenth Century Rationalist’. *Hypatia* 4, no. 1, 1989, pp. 64–79. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1989.tb00867.x>

Hutton, S.: “Philosophy and Toleration: A Discussion of Anne Conway’s *Principia Philosophiae*” en A. Rotondo, *La Formazione Storica della Alterità*, Florencia, Leo S. Olschki, 2001, pp. 541-557.

Fuente

Conway, A. *Principia Philosophiae Antiquissimae et Reentissimae*, Itrod., trad., notas y comentario de Oriol de Miguel, Valencia, Editorial de Universidad Politécnica de Valencia, 2004, Cap. 1 y 2, Cap. 3 (1-3), Cap. 4 y 5, Cap. 6 (1-6).

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Grey, J.: “Species and the Good in Anne Conway’s Metaethics”. En *Comparative Metaethics: Neglected Perspectives on the Foundations of Morality*, Colin Marshall (ed.) New York: Routledge, 2020, pp. 102-118.

Lascano, M.: “Anne Conway: Bodies in the Spiritual World”. *Philosophy Compass* 8 (4), 2013, pp. 327-336. DOI: 10.1111/phc3.12025

Strok, N.: “Amicitia en Anne Conway” en *Stylos* 29, 2020, pp. 156-173.

Se ofrecerán traducciones al español.

Bibliografía complementaria

Hutton, S.: “Goodness in Anne Conway’s Metaphysics” en E. Thomas (ed.), *Early Modern Women on Metaphysics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018, pp. 229-246.

Mercer, Ch.: “Anne Conway’s Metaphysics of Sympathy” en E. O’Neill, M. P. Lascano (eds.), *Feminist History of Philosophy: The Recovery and Evaluation of Women’s Philosophical Thought*, Springer, 2019, pp. 49-73, DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-18118-5_3

Fuente

Conway, A. *Principia Philosophiae Antiquissimae et Reentissimae*, Itrod., trad., notas y comentario de Oriol de Miguel, Valencia, Editorial de Universidad Politécnica de Valencia, 2004, Cap. 3 (4-10), Cap. 6 (1-7 y 11), Cap. 7; Cap. 8, Cap. 9.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Roldán, C.: “La filosofía de Anne Finch Conway: bases metafísicas y éticas para la sostenibilidad” en A. Puleo (ed.) *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés Editores: México D. F., 2015, pp. 101-124.

Strok, N.: “Justicia divina y jerarquía” en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 54, 2021, pp. 9-31.

Bibliografía complementaria

Detlefsen, K.: “Cavendish and Conway on the individual human mind” en R. Copenhaver, *Philosophy of Mind in the early Modern and Modern Ages*, Routledge: New York, 2019, pp. 134-156.

Mercer, Ch.: “Knowledge and Suffering in Early Modern Philosophy: G.W. Leibniz and Anne Conway” en S. Ebbersmeyer (ed.), *Emotional Minds. The passions and the limits of pure inquiry in early modern philosophy*. De Gruyter: Göttingen, 2012, pp. 179-206.

Platas Benitez, V.: “Percepción sensible e imaginación en la filosofía de Anne Conway” en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 36.3, 2019, pp. 821-834.

Fuente

Conway, A. *Principia Philosophiae Antiquissimae et Reentissimae*, Itrod., trad., notas y comentario de Orio de Miguel, Valencia, Editorial de Universidad Politécnica de Valencia, 2004, Cap. 5 (1-2; 6-7); cap. 6 (8-10), Cap. 7 (Nota inicial y 1), Cap. 8 (2), Cap. 9 (9).

Bibliografía general

Alanen, L. y Witt, Ch (eds.): *Feminist Reflections on the History of Philosophy*, Kluwer, Dordrecht, 2004.

Alexander, L.: “Anne Conway’s Vitalism: A Physico-Theological Philosophy” en *ANQ: A Quarterly Journal of Short Articles, Notes and Reviews*, 2018: <https://doi.org/10.1080/0895769X.2018.1488575>

Beneito, P.; Piera, L.; Bercenilla, J. J. (2001) *Mujeres de luz. La mística femenina, lo femenino en la mística*, Madrid, Trotta.

Belvedresi, R. E. (2018). “Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas”, *Epistemología e historia de la ciencia*, 3(1): 5-17 (2018).

Breteau, J.-L.: “Fécondité et limites de la réception du platonisme en Angleterre au XVIII^e siècle: le cas des platoniciens de Cambridge. In: XVII-XVIII.” en *Revue de la société d’études anglo-américaines des XVII^e et XVIII^e siècles*, 60, 2005. pp. 99-119.

Borcherding, J.: “Loving the Body, Loving the Soul: Conway’s Vitalist Critique of Cartesian and Morean Dualism” en D. Rutherford (ed.) *Oxford Studies in Early Modern Philosophy*, Oxford, Oxford University Press, 2019, DOI: 10.1093/oso/9780198852452.003.0001

Boyle, D.: “Spontaneous and Sexual Generation in Conway’s Principles” en J. Smith (ed.) *The Problem of Animal Generation in Early Modern Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 175-193.

Byrne, D. “Anne Conway, Early Quaker Thought, and the New Science” en *Quaker History* 96, 1, 2007, pp. 24-35.

Cirlot, V.; Garí, B. (2008) *La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Madrid, Siruela.

Conway, A.: “Principia philosophiae” *Opuscula philosophica* XXXX ed. (1690) en <http://dev.cambridgeplatonism.divinity.cam.ac.uk/view/texts/diplomatic/Conway1690>

Conway, A.: *The Principles of the Most Ancient and Modern Philosophy*, Londres, 1692 en <https://digital.library.upenn.edu/women/conway/principles/principles.html>

Conway, A.: *The Principles of the Most Ancient and Modern Philosophy*, A. Coudert y T. Corse (trad. /eds), Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Coudert, A.: “A Cambridge Platonist’s Kabbalist Nightmare” en *Journal of the History of Ideas*, 36, No. 4, 1975, pp. 633-652.

Garí, B. (1995) “El camino al ‘Pais de la libertad’ en el ‘Espejo de las almas simples’”, *Duoda. Revistad’Estudis Feministes*, 9, 49-68.

Gordon-Roth, J., y N. Kendrick (2015). ‘Including Early Modern Women Writers in Survey Courses: A Call to Action’. *Metaphilosophy* 46, no. 3 (2015): 364–79.

Grey, J.: "Conway's Ontological Objection to Cartesian Dualism" en *Philosopher's Imprint* 17, no. 13, 2017.

Edwards, M.: "The Lost Library of Anne Conway" en *The Seventeenth Century*, DOI: 10.1080/0268117X.2019.1666299

Head, J.: "Anne Conway and Henry More on Freedom" en *International Journal of Philosophical Studies*, 2019, DOI: 10.1080/09672559.2019.1659843

Hedley, D. y Hutton, S. (eds.) *Platonism at the Origins of Modernity*, Dordrecht: Springer, 2008.

Hutton, S.: *Henry More (1614-1687) Tercentenary Studies*, Dordrecht, Kluwer, 1990.

Hutton, S.: "Philosophy and Toleration: A Discussion of Anne Conway's *Principia Philosophiae*" en A. Rotondo, *La Formazione Storica della Alterità*, Florencia, Leo S. Olschki, 2001.

Hutton, S.: "Origen and Anne Conway" en Ch. Hengsternann (ed.), *Autonomie und Menschenwürde. Origenes in der Philosophie der Neuzeit*. Aschendorff: Münster, 2012, pp. 221-234.

La Nave, F.: "The Central Role of Suffering in Anne Conway's Philosophy" en *Bruniana & Campanelliana*, Vol. 12, No. 1, 2006, pp. 177-182.

Martensen, R.: "A Philosopher and her Headaches: The Tribulations of Anne Conway" en *Forum* 39 (3), 2008, pp. 315-326.

Mercer, Ch.: "Platonism in early modern natural philosophy: The case of Leibniz and Conway" en J. Wilberding and Ch. Horn (eds.), *Neoplatonism and the Philosophy of Nature*, Oxford Scholarship Online, 2012, DOI: 10.1093/acprof:oso/9780199693719.003.0006

Nelson, H. y Alker, Sh.: "Conway: Dis/ability, Medicine, and Metaphysics" en J. Hayden (ed.), *The New Science and Women's Literary Discourse Prefiguring Frankenstein*, New York, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 65-83.

Nicolson, M. y Hutton, S.: *The Conway Letters: The Correspondence of Anne, Viscountess Conway, Henry More, and Their Friends 1642-1684*, Oxford: Clarendon Press, 1992. DOI: 10.1093/actrade/9780198248767.book.1

O'Neill, E. y Lascano, M. (eds.): *Feminist History of Philosophy: The Recovery and Evaluation of Women's Philosophical Thought*, Springer, 2019.

Ree, Jonathan (2002). "Women Philosophers and the Canon". *British Journal for the History of Philosophy* 10, no. 4 (2002): 641-52.

Reid, J.: *The Metaphysics of Henry More*, Springer, 2012.

Pugliese, N.: "Monism and individuation in Anne Conway as a critique of Spinoza". *British Journal for the History of Philosophy*, vol. 27, 2019, pp. 771-785, DOI: 10.1080/09608788.2018.1563764

Reid, J.: "Anne Conway and Her Circle on Monads" en *Journal of the History of Philosophy* 58, 4, 2020, pp. 679-704.

Strok, N.: "Eriúgena y los Platónicos de Cambridge" en *Cudernos de Filosofía*, Instituto de Filosofía, UBA, número 62, 2014, pp. 21-32.

Strok, N.: "Los Platónicos de Cambridge como historiadores de la filosofía: el caso de Ralph Cudworth" en Silvia Manzo y Vera Waksman (editoras), *¿Por qué seguir contando historias de la filosofía? Reflexiones sobre la historia y la historiografía de la filosofía*, Buenos Aires, Prometeo, 2016, pp. 165-178.

Thomas, E.: "Time, Space, and Process in Anne Conway" en *British Journal for the History of Philosophy*, 25:5, 2017, pp. 990-1010, DOI: 10.1080/09608788.2017.1302408

Waithe, M. E. (ed.) (1987) *A History of Women Philosophers. 4 Vols: 1. Ancient Women Philosophers, 600 B.C.-500 A.D., 2. Medieval, Renaissance and Enlightenment Women Philosophers, 500-1600, 3. Modern Women Philosophers, 1600-1900, 4. Contemporary Women Philosophers, 1900-today*, MartinusNijhoff Publishers.

White, C. W.: *The Legacy of Anne Conway (1631-1679)*, New York, State University of New York Press, 2008.

Witt, Ch. (2006). "Feminist Interpretations of the Philosophical Canon", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 31, No. 2 (Winter 2006), pp. 537-552.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

El seminario se desarrollará en encuentros de tipo sincrónicos en los que se expondrán y discutirán los temas a tratar. Para esto se propondrán lecturas para cada clase que serán guiadas por preguntas en el foro del campus virtual. Además allí se encontrará la bibliografía del seminario y todo otro material a ser utilizado.

Asimismo se organizarán exposiciones por parte de las/los estudiantes para cumplimentar con la evaluación. Se tendrán en cuenta las dificultades que la conectividad pueda generar y se resolverá en cada caso particular para que no haya desigualdades y nadie pierda contenidos.

f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello las/os estudiantes deberán exponer un tema de su interés con el asesoramiento de la docente y presentar el esquema escrito de dicha presentación. Estas exposiciones se darán a partir de la segunda mitad del curso.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador. Este trabajo consistirá en la redacción de una monografía.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**

El seminario se orienta a estudiantes interesadas/os en la historia de la filosofía.


Firma

Aclaración: Natalia Strook


Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

**SEMINARIO: UNA ARQUEOLOGÍA DEL PENSAMIENTO
LATINOAMERICANISTA**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: PALTÍ, ELÍAS

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
SEMINARIO: UNA ARQUEOLOGÍA DEL PENSAMIENTO
LATINOAMERICANISTA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: SEGUNDO, 2021
CÓDIGO N°:
PROFESOR: ELIAS PALTI

a. Fundamentación y descripción

El seminario se propone analizar la estructura conceptual de las distintas vertientes del pensamiento latinoamericanista contemporáneo. El mismo se lo abordará desde una perspectiva “arqueológica”, tal como fue propuesta por Foucault en sus escritos tempranos. El objetivo es reconstruir el suelo de saberes, el conjunto de supuestos sobre el cual se fundan las distintas vertientes del mismo, y a partir de allí observar cuál es el régimen de discursividad que le subyace, cómo éste se articula, en cada caso, al nivel de los contenidos ideológicos, la serie de operaciones conceptuales por las cuales se instituyó un saber de lo “latinoamericano”. El enfoque propuesto se orienta así a tratar de penetrar, más allá de las disputas que se producirán en torno de dicho objeto, cuáles fueron las condiciones epistémicas de posibilidad que dieron lugar a la emergencia de determinados modos de concebir el “ser latinoamericano” y convertirlo objeto de análisis.

A lo largo de la primera parte del seminario se analizarán las transformaciones metodológicas producidas por el llamado “giro lingüístico”. A partir de la lectura de textos teóricos se intentará descubrir en qué sentido el tránsito de la antigua historia de “ideas” a la nueva “historia del discurso” o de los “lenguajes” supuso una redefinición fundamental del objeto de estudio, y también la serie de problemas teóricos que tal redefinición habrá eventualmente de plantear. Esta primera parte habrá de concentrarse en una perspectiva particular, como es el proyecto de una arqueología del saber propuesto por Michel Foucault, tal como se expone, principalmente, en su obra *Las palabras y las cosas*. La misma, entendemos, contiene claves fundamentales para comprender cómo fueron alterándose los regímenes de saber sobre cuyas bases se articularon las distintas corrientes de pensamiento a lo largo de los últimos cuatro siglos y provee un marco adecuado y las herramientas conceptuales necesarias para la comprensión de ese suelo conceptual que permitió la emergencia, y en función del cual se desplegó, a lo largo del siglo XX, el pensamiento latinoamericanista, que es lo que se analizará en la segunda parte del seminario.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

b. Objetivos:

El seminario se propone familiarizar a los/as alumnos/as con las herramientas conceptuales propias a la historia intelectual y utilizar las mismas para el estudio de las corrientes de pensamiento latinoamericanistas

c. Contenidos:

PARTE A: LA NUEVA HISTORIA INTELECTUAL

- 1) **La escuela anglosajona.** La escuela de *History of Ideas* y la delimitación de la historia intelectual como disciplina particular. La Escuela de Cambridge y la redefinición del objeto de estudio. El contexto y las condiciones pragmáticas de enunciación de los discursos. La diferencia entre lenguaje político y sistema de ideas y entre lenguaje político y paradigma.
- 2) **La escuela alemana:** La tradición de *Ideengeschichte*: sus raíces neokantianas. La historia de conceptos (*Begriffsgeschichte*) y la semántica del tiempo histórico. Las diferencias entre ideas y conceptos. Los conceptos como índices y como factores históricos. Las estructuras de la temporalidad: el divorcio entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas. El *Sattelzeit* y los orígenes de la modernidad. Cambio conceptual y subjetividad. Hans Blumenberg y el problema del “paso”. Conceptos y horizontes de sentido. De la “metaforología” a la “teoría de la inconceptualidad”.
- 3) **La escuela francesa: Forma y temporalidad del discurso político.** Ideas, paradigmas y discursos. Los pre-conceptos y el ámbito de institución primario de sentidos. Los resabios neokantianos de la nueva historia intelectual. *Ideas y lenguajes políticos*: sus diferencias fundamentales. El deconstruccionismo y la matriz metafísica de la historia conceptual. El problema de la refutabilidad de los conceptos. Las mutaciones culturales y las distintas perspectivas del origen de la contingencia en la historia intelectual. Los lenguajes políticos modernos y sus aporías constitutivas.
- 4) **La arqueología del saber:** El proyecto arqueológico foucaultiano y la crítica a la historia de ideas. El suelo de positivities y el concepto de “mundo”: entre la fenomenología y el estructuralismo. Regímenes de visibilidad y sistemas de saber. Poder y verdad. De los epistemes a los discursos: la ruptura con la “filosofía de la conciencia”. Las instituciones y la inmanencia del saber.
- 5) **De la “Era de la representación”.** El “sujeto cartesiano moderno” como problema histórico-intelectual. La crítica de Foucault a la visión de Heidegger. La modernidad y la ruptura del vínculo natural entre las palabras y las cosas. El suelo de saberes del pensamiento ilustrado: La “historia natural” y la “eliminación del tiempo”. Deleuze y la estructura de “pliegue” del Barroco.
- 6) **La “Era de la historia”.** La perspectiva arqueológica y su diferencia con la historia conceptual koselleckiana. Del Yo-sustancia al Yo-sujeto: Vida y Sujeto: la autogeneración orgánica. Los trascendentales objetivos. Reversibilidad e irreversibilidad temporal. Del universo abierto al mundo cerrado: la inmanentización del saber como garantía de su racionalidad. El método genético.
- 7) **La “Era de las Formas”.** El episteme ignorado. La quiebra del paradigma evolucionista. Tiempo histórico y acción intencional. La oposición entre sistemas autointegrados y subjetividad trascendental (estructuralismo y fenomenología) como articuladora del régimen de saber del siglo XX. La

diferencia entre el Yo-Sujeto y el *Ego*. La crisis contemporánea de la idea de la subjetividad. Derrida y la *Khora* como la condición de posibilidad del sujeto no-tético. La reversión del *Sattelzeit*: la desubstancialización contemporánea de los conceptos políticos.

PARTE B: EL LATINOAMERICANISMO FILOSÓFICO

- 8) La “**historia de ideas**” latinoamericana: Su origen. Leopoldo Zea y el método de los “modelos” y las “desviaciones”. La crítica revisionista: de Charles Hale a Francios-Xavier Guerra. Los supuestos metodológicos. Los límites de su “revisionismo” histórico.
- 9) De la “**historia de ideas a la “filosofía latinoamericana”**”. Su origen y trayectoria. Las distintas vertientes. Sus principales impulsores y actuales representantes. Su redefinición como “filosofía de la liberación” y sus vínculos con la “teología de la liberación”. Los debates surgidos en torno a la concepción del “ser latinoamericano”.
- 10) La vertiente “**historicista**”: Sus principales representantes: Leopoldo Zea y Arturo Roig. Su visión de la historia del pensamiento latinoamericano y la construcción de una genealogía del latinoamericanismo filosófico. La búsqueda de una identidad latinoamericana. La antinomia de base: positivismo y espiritualismo. El “a priori antropológico”. Las oscilaciones conceptuales entre el “a priori” y el “a posteriori” (el “deber ser” y el “ser”).
- 11) La vertiente “**fenomenológica**”: Sus principales representantes: Rodolfo Kusch y Enrique Dussel. La lucha entre el “estar” y el “ser”. Las culturas nativas y el “saber popular”. Su oposición a la racionalidad occidental. La “analéctica” histórica. La cuestión de la “alienación” y su superación. La “crítica de la razón latinoamericana” De Santiago Castro-Gómez.
- 12) El problema de “**las ideas fuera de lugar**”. La crítica de Roberto Schwarz a las corrientes nacionalistas. La dinámica problemática de las ideas en la periferia. Ideas y dependencia cultural. Los desajuste referenciales y la dimensión pragmática de los discursos. Las tensiones conceptuales.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

Lovejoy, Arthur. “Reflexiones sobre la historia de las ideas”, *Prismas* 4 (2000): 127-142.

Skinner, Quentin. *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007, capítulo 4.

Unidad 2:

Koselleck, Reinhart y Hans-Georg Gadamer. *Historia y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1997.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós, 1993, capítulos 2 y 5.

Unidad 3:

Rosanvallon, Pierre. *Para una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: F. C. E., 2002.

Unidad 4:

Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1985, Introducción y capítulo 1.

Unidad 5:

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*. Barcelona: Planeta, 1985, capítulos 2 a 5.
Heidegger, Martín. “La era de la representación del mundo”, en *Sendas perdidas (Holzwege)*. Trad. de José Rovira Armengol. Buenos Aires: Losada, 1979 (hay varias ediciones).

Unidad 6:

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*. Barcelona: Planeta, 1985, caps. 7 y 8.

Unidad 7:

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*. Barcelona: Planeta, 1985, caps. 9 y 10.

Unidad 8:

Zea, Leopoldo. "Introducción", en *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: F.C.E., 1984, pp. 15-51.
Guerra, François-Xavier. “De la política antigua a la política moderna”, en François-Xavier Guerra y Annick Lemèrière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, pp. 109-139.
Hale, Charles, “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, en Leslie Bethell, comp., *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica, 1991-1997. Vol. VII, pp. 1-64.

Unidad 9:

Carlos Beorlegui, *Historia del pensamiento latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad* (Bilbao: Deusto, 2010), capítulo 1.

Unidad 10:

Roig, Arturo A. *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: F.C.E., 1981, capítulo 1.
----- . “De la historia de ideas a la filosofía de la liberación”, en *Historia de ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1993.

Unidad 11:

Dussel, Enrique. *Método para una filosofía de la liberación*. Salamanca: Sígueme, 1974, capítulo 5 y “Conclusión”.
Kusch, R. *Esbozo de una antropología filosófica americana*. San Antonio de Padua, Castañeda, 1978, capítulo 1.
----- . *América profunda*. Buenos Aires, Biblos, 1999, “Exordio” e “Introducción a América”.
Castro-Gómez, Santiago. *Crítica de la razón latinoamericana* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011, capítulo 4.

Unidad 12:

Carvalho Franco, Maria Sylvia de. "As idéias estão no lugar", *Cadernos de Debate* 1 (1976): 61-64.

Schwarz, Roberto. "As idéias fora do lugar," en *Ao vencedor as batatas. Forma literária e processo social nos inícios do romance brasileiro*. San Pablo: Livraria Duas Cidades, 2000, pp. 9-32 (hay trad. al español).

------. "Las ideas fuera de lugar. Algunas aclaraciones cuatro décadas después", *Políticas de la memoria* 10-11-12 (2009-2011): 25-30.

Bibliografía recomendada:

PARTE A:

Ankersmith, F. R. *History and Tropology. The Rise and Fall of Metaphor*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1994.

----- y Hans Kellner, eds. *A New Philosophy of History*. Chicago y Londres: The University Press of Chicago, 1995.

Appleby, Joyce, Lynn Hunt, y Margaret Jacob. *Telling the Truth about History*. Nueva York: W. W. Norton, 1994.

Ball, Terence. *Reappraising Political Theory. Revisionist Studies in the History of Political Thought*. Oxford: Clarendon Press, 1995.

-----, James Farr, y Russell Hanson, comps. *Political Innovation and Conceptual Change*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

------. "Confessions of a Conceptual Historian", *Finnish Yearbook of Political Thought* 6 (2002): 11-31.

Berlin, Isaiah. *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*. Madrid: Taurus, 1998.

Blumenberg, Hans. *Conceptos en historias*. Madrid: Síntesis, 2003.

Bouwsmá, William J. *A Usable Past. Essays in European Cultural History*. Berkeley: University of California Press, 1990.

Burchell, G., C. Gordon y P. Miller, eds. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University Press of Chicago, 1991.

Cadava, Eduardo, Peter Connor, y Jean-Luc Nancy, eds. *Who Comes After the Subject?* Nueva York y Londres: Routledge, 1991.

Castro, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

Darnton, Robert. *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*. Nueva York: W.W. Norton and Company, 1990.

Dosse, François. *La marche des idées. Histoire des intellectuels - histoire intellectuelle*. París: La Découverte, 2003.

Frank, Manfred. *What is Neostructuralism?*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1989.

Jacoby, Russell. "A New Intellectual History?" *American Historical Review* XCVII.2 (1992): 405-24.

Jay, Martin. *Cultural Semantics. Keywords of Our Time*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1998.

------. *Force Fields. Between intellectual History and Cultural Critique*. Nueva York y Londres: Routledge, 1993 (hay trad. al español).

- Kelley, Douglas. "Horizons of Intellectual History: Retrospect, Circumspect, Prospect." *Journal of the History of Ideas* XLVIII.1 (1987): 143-74.
- "What is Happening to the History of Ideas." *Journal of the History of Ideas* LI.1 (1990): 3-26.
- Kittler, Friedrich A. *Discourse Networks 1800/1900*. Stanford: Stanford University Press, 1990.
- Koselleck, Reinhart. *Los estratos del tiempo*. Barcelona: Paidós, 2001.
- "Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: Introducción al *Diccionario histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*" *Anthropos* 223 (2009): 92-105.
- LaCapra, Dominick, y Steven L. Kaplan, comps. *Modern European Intellectual History. Reappraisals and New Perspectives*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1987.
- Lovejoy, Arthur O. *Essays in the History of Ideas*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1948.
- Palonen, Kari. *Quentin Skinner. History, Politics, Rhetoric*. Cambridge: Polity, 2003.
- Palti, Elías José. "Giro lingüístico" e historia intelectual. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- "Introducción", en Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo*. Barcelona, Paidós, 2001.
- *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires: F.C.E., 2018.
- Richter, Melvin. "Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the *Geschichtliche Grundbegriffe*." *History and Theory* XXIX.1 (1990): 38-70.
- Skinner, Quentin. *The Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988, 2 vols. (hay traducción al español).
- *Liberty before Liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- Tully, James, ed. *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*. Princeton: Princeton University Press, 1988.
- Villacañas, J. L., "Histórica, historia social e historia de los conceptos políticos", *Res publica* 11-12 (2003): 69-94.
- Zizek, Slavoj. *The Ticklish Subject. The Absent Centre of Political Ontology*. Londres y Nueva York: Verso, 2000.

PARTE B

- Ardao, Arturo. *América Latina y la latinidad*. México: UNAM, 1993.
- Bhabha, Homi, ed. *Nation and Narration*. Londres y Nueva York: Routledge, 1990.
- Cerutti Guldberg, Horacio. *Filosofía de la liberación latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- y M. Melgar Adalid, eds. *El ensayo en Nuestra América. Para una reconceptualización*. México: CCYDEL-UNAM, 1993.
- Chambers, Sarah C. *From Subjects to Citizens. Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru 1780-1854*. University Park: The University of Pennsylvania Press, 2004.
- Crawford, W. R. *A Century of Latin American Thought*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1961.
- de Campos, Haroldo. *De la razón antropofágica y otros ensayos*. México: Siglo XXI, 2000.

- Devés Valdés, Eduardo. "El pensamiento latinoamericano a comienzos del siglo XX: la reivindicación de la identidad", *Anuario de filosofía argentina y americana* 14 (1997):
- Dussel, Enrique. *Historia de la filosofía latinoamericana y Filosofía de la liberación* Bogotá: Nueva América, 1994.
- . *20 tesis de política*. México: Siglo XXI, 2006.
- Fernández Retamar, Roberto. *Algunos usos de civilización y barbarie*. Buenos Aires: Contrapunto, 1989.
- García Canclini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana, 1992.
- Granados, Aimedr y Carlos Marichal, eds. *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México, 2004.
- Hartz, Louis, ed., *The Founding of New Societies. Studies in the History of the United States, Latin America, South Africa, Canada, and Australia*. New York: Harvest / HBJ, 1964.
- Mignolo, Walter. *The Darker Side of the Renaissance*. Durham: Duke University Press, 2011.
- Miró Quesada, "La historia de las ideas en América Latina y el problema de la objetividad del conocimiento histórico", *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* 7 (1974): 9-31.
- . *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*. México, F.C.E., 1974.
- Moraña, Mabel, ed. *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, University of Pittsburgh, 1997.
- Morse, Richard. *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*. México, Siglo XXI, 1999.
- O'Gorman, Edmundo. *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*. México: F.C.E., 1958.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte. 1984.
- Ramos, Julio. *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: F.C.E., 1989.
- Raat, William D. "Ideas e historia en México, un ensayo sobre metodología", *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* 3 (1970): 175-188.
- Richard Morse, *New World Soundings. Culture and Ideology in the Americas*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1989.
- Roig, Arturo Andrés. *Los krausistas argentinos*. Puebla: José M. Cajica, 1969.
- . *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Buenos Aires: CEAL, 1994.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XX, 1986.
- Salazar Bondy, Augusto. *¿Existe una filosofía de Nuestra América?*. México: Siglo XXI Editores, 1968.
- Sasso, Javier. *La filosofía latinoamericana y sus construcciones históricas*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1997.
- Scannone, Juan Carlos e Ignacio Ellacuría, comps., *Para una filosofía desde Latinoamérica*. Bogotá: Universidad Javeriana, 1992).
- Schmidt, Henry. *The Roots of Lo Mexicano. Self and Society in Mexican Thought, 1900-1934*. College Station: Texas A&M University Press, 1978.

- Santiago, Silviano. *Las raíces y el laberinto de America Latina*. Buenos Aires: Corregidor, 2013.
- Schutte, Ofelia. *Cultural Identity and Social Liberation in Latin American Thought*. Nueva York: State University of New York Press, 1993.
- Skirius, J. *El ensayo hispanoamericano del siglo XX*. México: F.C.E, 1997.
- Sommer, Doris. *Foundational Fictions. The National Romances of Latin America*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- Terán, Oscar, ed. *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires: OSDE / Siglo XXI Argentina, 2004.
- Véliz, Claudio. *The Centralist Tradition of Latin America*. Princeton: Princeton University Press, 1980.
- Wiarda, Howard, ed. *Politics and Social Change. The Distinct Tradition/* Massachusetts: University of Massachusetts Press, 1982.
- Zea, Leopoldo. *Dialéctica de la conciencia americana*. México: Alianza, 1976.
- . *El pensamieto latinoamericano*. Buenos Aires: Ariel, 1976.
- . *América Latina en sus ideas*. México: Siglo XXI, 1986.
- . *La filosofía latinoamericana como filosofía sin más*. México: Siglo XXI, 1989.
- . *The Roles of the Americas in History*. Maryland: Rowman and Littlefield, 1992.

e. Organización del dictado del seminario:

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

Modalidad de trabajo

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

Se dictarán clases sincrónicas los días martes de 17 a 21 hs. Con anterioridad a las mismas se dejarán en el campus virtual clases grabadas de presentación de los textos a discutir en las clases sincrónicas.

La carga horaria total es de 64 horas.

f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

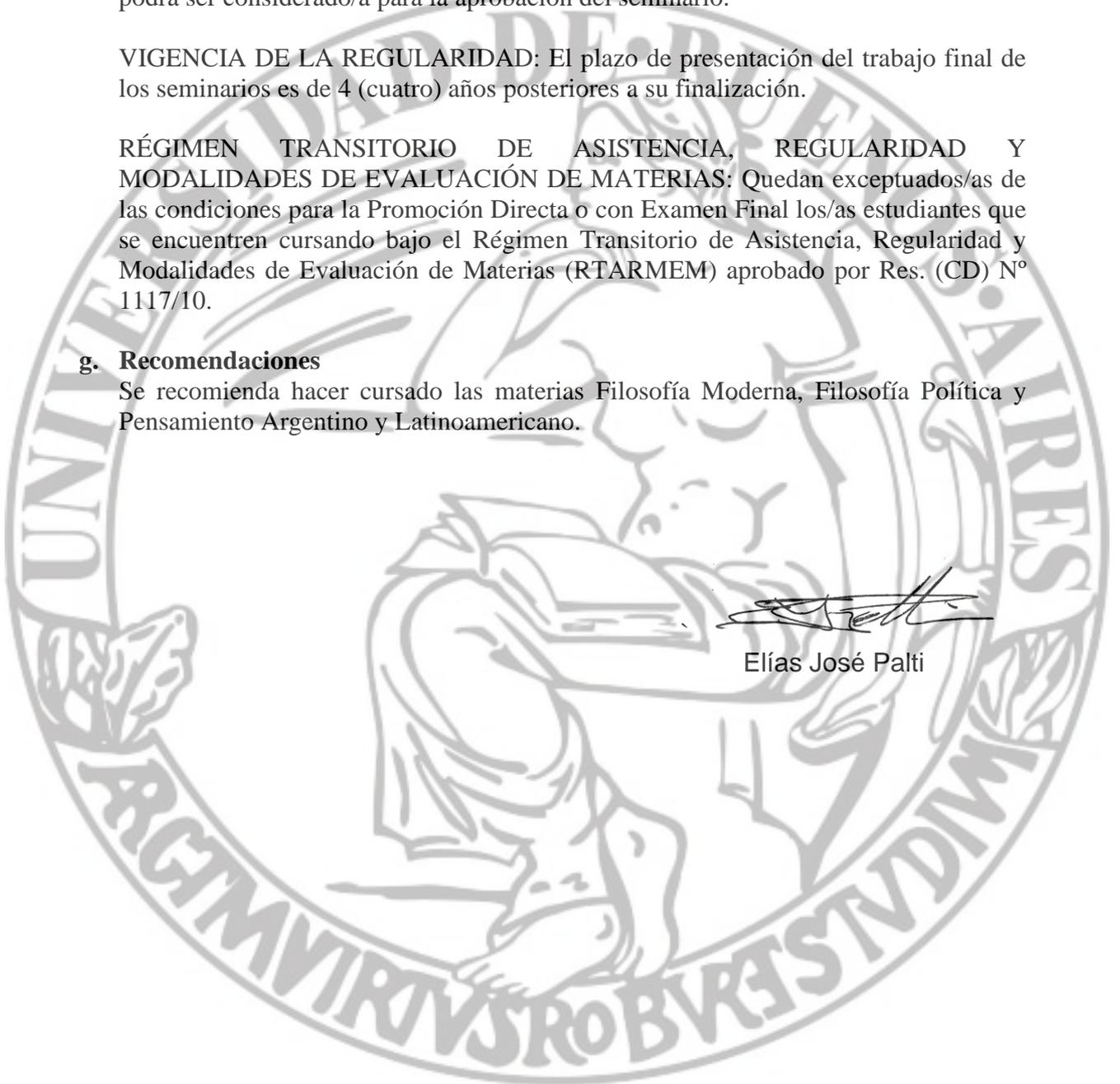
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. Recomendaciones

Se recomienda hacer cursado las materias Filosofía Moderna, Filosofía Política y Pensamiento Argentino y Latinoamericano.



Elías José Palti



Constancia de: Acta Acuerdo en trámite - Programa UBA XXII - Programa de Extensión en Cárcels - CIDAC - Programa de Orientación - Programa de Discapacidad - Convenio Marco en trámite.





**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

**SEMINARIO: TENSIONES Y DEBATES EN LA
ILUSTRACIÓN: REVOLUCIÓN, GÉNEROS Y RAZAS**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESORA: SOLÉ, JIMENA

PROFESORA: LERUSSI, NATALIA

CUATRIMESTRE: 2DO.

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
SEMINARIO: TENSIONES Y DEBATES EN LA ILUSTRACIÓN: REVOLUCIÓN,
GÉNEROS Y RAZAS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2DO CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°:

PROFESORA: SOLÉ, JIMENA
PROFESORA: LERUSSI, NATALIA

a. **Fundamentación y descripción**

El objetivo de este seminario es abordar los debates que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII durante la llamada era de la Ilustración, fundamentalmente en Alemania y Francia, en torno a cuatro ejes: (1) el concepto de “ilustración”, (2) el hecho político de la revolución (3) la institución de los géneros que, en los términos del siglo XVIII, refiere a la constitución de la diferencia y desigualdad sexual y (4) la institución de la diferencia y desigualdad racial. Proponemos, entonces, analizar, por un lado, las estructuras argumentales y los supuestos conceptuales de las polémicas en torno a la esencia, los fines y los límites de la Ilustración, así como su vínculo con la revolución política y, por otro, comprender cómo, a través de cuáles supuestos y fuentes, en este contexto emerge y se constituye un discurso sobre la “diferencia sexual” y la “diferencia racial”.

Uno de los debates que toman dimensión pública y tienen importantes consecuencias en este contexto es la polémica en torno a qué es la Ilustración en Alemania. El significado de la Ilustración es explícitamente debatido luego de que, en 1783, el teólogo J. F. Zöllner plantea la urgencia de responder a la pregunta «¿Qué es la Ilustración?». Las famosas respuestas de Mendelssohn y de Kant, las críticas de Hamann a este último y otros textos de autores como Wieland y Reim, ponen de manifiesto la tensión en la que se encontraban los ideales de la Ilustración con el orden político, social y religioso sea en términos de revolución o sea en términos de conservación o mantenimiento del orden vigente y muestran en qué medida sus propios portavoces eran profundamente conscientes de esta tensión.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

En el período previo y tras la Revolución francesa (1789) las contradicciones de la filosofía política de la Ilustración, el contractualismo, especialmente de cuño rousseauiano, fueron puestas en evidencia y expuestas a críticas. La estrategia de las diferentes formas de contractualismo para derribar las jerarquías de clase del Antiguo Régimen, jerarquías asentadas en diferencias hereditarias de linaje o naturaleza, fue desarrollar un discurso igualitario, esto es, un discurso para el cual los “hombres” son por naturaleza iguales. Para esta concepción todo orden político basa su legitimidad en un contrato social en el cual los hombres pactan racional y libremente la institución de dicho orden. Ahora, si bien por el sustantivo plural “hombres” podría comprenderse a todos los seres que pertenecen al “género humano”, leído con atención, en el contexto de los textos y los hechos históricos, el sustantivo comprende a un subgrupo muy específico en el interior de ese género, con exclusión de todo lo demás. La filosofía política de la ilustración escondía bajo la “igualdad de todos los hombres” un nuevo régimen de desigualdad basado en una también nueva concepción de naturaleza humana. Como ha sido puesto en evidencia por el feminismo y los estudios de la raciología y racismo moderno el “contrato social” suponía, en realidad, dos contratos originarios previos en los cuales los “varones blancos adultos y propietarios”, los europeos occidentales y sus descendientes asentados en las colonias, habrían pactado la exclusión de las mujeres y de las razas no blancas de la condición “natural” de la igualdad y, así también, su subordinación y/o exclusión política.

Pues bien, desde los tiempos de la revolución el carácter “excluyente” de la concepción política de la Ilustración fue denunciado. Algunas voces disidentes defendieron que, en vistas de sus propios presupuestos, la Ilustración debía ser totalmente inclusiva, que era ilegítima la subordinación política basada en jerarquías sexuales o raciales, supuestamente naturales y que los contratos de esclavitud marital o racial debían ser anulados, etc. La estrategia argumentativa de estas voces fue, en general, criticar a la Ilustración “con más luces” (en los términos de Madame de Staël), esto es, ilustrar a la Ilustración a partir de sus propias premisas, aunque también, sus críticas suponían una denuncia a sus propios presupuestos, a las concepciones ilustradas de “naturaleza”, de “naturaleza humana”, de “ciudadanía”, de “razón”, etc.

Así pues, la propuesta de este seminario es considerar los debates en torno a la Ilustración, la revolución, los sexos y las razas como partes de una única polémica. Una polémica durante la cual, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, Europa reflexiona acerca de sí misma, define y redefine sus aspiraciones, alcances, objetivos, establece nuevos regímenes de igualdad/desigualdad, nuevos regímenes de subordinación o exclusión política, enfrentándose al mismo tiempo a sus ideales y utopías libertarias y a su crisis, a sus prejuicios e injusticias.

b. Objetivos:

Que los alumnos

1. adquieran las herramientas conceptuales necesarias para lograr una comprensión global del movimiento denominado Ilustración, su relación con la revolución y la inscripción e institución de

las diferencias sexual y racial en ese contexto, mediante la lectura directa de sus principales exponentes, así como de sus críticos.

2. logren realizar una lectura crítica de las obras seleccionadas y pongan en discusión sus puntos de vista al respecto.

3. conecten los problemas sometidos a discusión con otros pensadores ya estudiados y evalúen su posible vigencia en la discusión filosófica actual.

4. produzcan un trabajo monográfico final que exponga, con claridad conceptual y argumentación rigurosa, un problema y una tesis propia acerca de los temas estudiados durante el seminario.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Ilustración

El planteo de la pregunta ¿Qué es ilustración? La gran variedad de respuestas y definiciones. Los pensadores alemanes y el balance crítico de la propia era. Límites y alcances del proyecto ilustrado. Los discursos críticos de la ilustración y el racionalismo. Reacción y no-filosofía.

Unidad 2: Revolución

El contrato social de J.J. Rousseau como modelo político de inspiración revolucionaria. El origen de la desigualdad de los “hombres”, el origen de la diferencia sexual y la retórica del buen salvaje. La recepción alemana de la Revolución Francesa: el debate acerca del vínculo entre ilustración y revolución. Discursos conservadores y discursos antimonarquicos.

Unidad 3: Diferencia y desigualdad sexual

El pacto sexual en el contractualismo moderno. Institución de los ámbitos público y privado: Locke, poder paternal y poder político. Rousseau: la institución de la diferencia sexual y la desigualdad “natural” de los sexos. Wollstonecraft y Olympe de Gouges: el carácter político de la “naturaleza” de la diferencia sexual. La vindicación de los derechos de las mujeres como derechos de la humanidad. Los dilemas de la ciudadanía de las mujeres.

Unidad 4: Diferencia y desigualdad racial

El pacto racial en el contractualismo moderno. La invención de las razas y la institución de la esclavitud moderna. Kant como padre del concepto moderno de raza. Implicancias políticas: racismo y colonialismo. La crítica científica y político-moral de Georg Forster al modelo kantiano. Olympe de Gouges y Condorcet: contra la esclavitud negra.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria/fuentes:

Kant, Immanuel, “*Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*”, *Berlinische Monatsschrift*, diciembre de 1784. Varias traducciones disponibles.

Mendelssohn, M., “*Über die Frage: was heißt aufklären?*”, *Berlinische Monatsschrift*, septiembre de 1784. Traducción sugerida: Mendelssohn, M., “Acerca de la pregunta: ¿Qué significa ilustrar?” en Solé, María Jimena, *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018, pp. 233-238.

Reinhold, K. L., “*Gedanken über Aufklärung*”, *Der Teutsche Merkur*, agosto de 1784 pp. 122-133 y septiembre de 1784, pp. 232-245. Traducción sugerida: Reinhold, K.L., “Pensamientos acerca de la Ilustración” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? ... op. cit.*, pp. 213-232.

Hamann, Johann Georg, *Metakritik über den Purismus der Vernunft* (1784) ----, “*Brief am Christian Jacob Kraus*” 18. Dezember 1784. Traducción recomendada: *Metacrítica sobre el purismo de la razón* y “Carta a Christian Jacob Kraus de diciembre de 1784” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp. 249-261.

Jacobi, J. H., *Über die Lehre des Spinoza in Briefen an den Herrn Moses Mendelssohn*, Breslau Gottlieb Löwe, 1789. APÉNDICE VII. Traducción sugerida: Jacobi, J. H., *Cartas sobre la doctrina de Spinoza al Sr. Moses Mendelssohn*, Apéndice VII, en AAVV, *El ocaso de la Ilustración. La Polémica del spinozismo*, selección de textos, estudio preliminar, traducción y notas de M. J. Solé, Bernal, Universidad de Quilmes / Prometeo, 2013, pp. 557-579.

Bibliografía secundaria:

AAVV, *El ocaso de la Ilustración. La Polémica del spinozismo*, selección de textos, estudio preliminar, traducción y notas de M. J. Solé, Bernal, Universidad de Quilmes / Prometeo, 2013.

Beiser, F., *The Fate of Reason. German Philosophy from Kant to Fichte*, Londres, Harvard University Press, 1987.

Di Giovanni, Georg, *Reinhold and the Enlightenment*, Dordrecht, Heidelberg, Londres y Nueva York, Springer, 2010.

Cassirer, E., *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de cultura económica, 1993.

Deligiorgi, K., *Kant and the Culture of Enlightenment*, Albany, State University of New York Press, 2005.

Duque, F., *Historia de la Filosofía Moderna. La era de la crítica*, Madrid, Akal, 1998.

Flórez Miguel, C., *La filosofía en la Europa de la Ilustración*, Madrid, Síntesis, 1988.

Gay, P., *The Enlightenment: An Interpretation. The Science Of Freedom*, Nueva York/Londres, Worton & Co., 1977.

Hazard, P., *La crise de la conscience européenne: 1680-1715*, París, lgf, 1994.

---, *La pensée européenne au XVIII^e siècle*, París, Hachette, 1963.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W., “Concepto de Ilustración”, en *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos* [*Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente*, 1947], Introducción y traducción de Juan José Sánchez, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp. 59-96.

Jacobs, M., *The Radical Enlightenment: Pantheists, Freemasons, and Republicans*, Londres, George Allen and Unwin, 1981.

Plebe, A., *Qué es verdaderamente la Ilustración*, Madrid, Doncel, 1971.

Rearte, J. L. y M. J. Solé (eds.), *De la Ilustración al Romanticismo: ruptura, tensión, continuidad*, Buenos Aires, Prometeo / Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010.

Schmidt, James, *What is Enlightenment? Eighteenth-Century Answers and Twentieth-Century Questions*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1996.

----, “The Question of Enlightenment: Kant, Mendelssohn, and the Mittwochsgesellschaft”, *Journal of the History of Ideas*, Vol. 50, N° 2, abril-junio de 1989, pp. 269-291.

----, “What Enlightenment was: How Moses Mendelssohn and Immanuel Kant Answered the *Berlinische Monatsschrift*”, *Journal of the History of Philosophy*, Vol. 30, N° 2, 1992, pp. 77-102.

Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? El debate en Alemania a finales del siglo XVIII*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

Villacañas, J. L., *Nihilismo, especulación y cristianismo en F.H. Jacobi. Un ensayo sobre los orígenes del irracionalismo contemporáneo*, Barcelona, Anthropos, 1989.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria/fuentes:

Rousseau, Jean-Jacques, *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, Ámsterdam, 1755. Traducción sugerida: *Discurso sobre los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza, Madrid, 2010. SELECCIÓN.

Du contrat social. Ou Principes du Droit Politique, Amsterdam, 1762. Traducción sugerida: *Del Contrato social*. Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza, Madrid, 2010. SELECCIÓN.

[Johann Gottlieb Fichte], *Zurückforderung der Denkfreiheit von den Fürsten Europas, die sie bisher unterdrückten. Eine Rede*, Heliópolis, (1793). Traducción sugerida: Fichte, J. G., *Reivindicación de la libertad de pensamiento a los príncipes de Europa que hasta ahora la oprimieron* en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp. 329-363.

[Tieftrunk, Johann Heinrich], “Über den Einfluss der Aufklärung auf Revolutionen”, en *Pharos für Äonen* N° 1, 1794, fascículo 1 de enero, pp. 3-12 y fascículo 2 de febrero, pp. 83-94. Traducción sugerida: Tieftrunk, “Acera de la influencia de la ilustración en las revoluciones” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.377-390.

Bergk, Johann Adam, “Bewirkt die Aufklärung Revolutionen?”, *Deutsche Monatschrift*, N° 3, 1795, pp. 268-279. Traducción sugerida: Bergk, J. A., “¿La ilustración produce revoluciones?” en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.391-402.

Erhard, Johann Benjamin, *Über das Recht des Volks zu einer Revolution und andere Schriften*, Jena y Leipzig, Christian Ernst Gabler, 1795. SELECCIÓN. Traducción sugerida: Erhard, J. B., *Sobre el derecho de un pueblo a una revolución y otros escritos* en Solé, M. J., *¿Qué es ilustración? op. cit.*, pp.403-410.

Bibliografía secundaria:

Beiser, F., *Enlightenment, Revolution, and Romanticism. The Genesis of Modern German Political Thought, 1790-1800*, Massachusetts, Harvard University Press, 1992.

Dumont, Franz, *Deutsche Jakobiner. Mainzer Republik und Cistrhenanen 1792–1798*. Band 1: Handbuch. Beiträge zur demokratischen Tradition in Deutschland, Mainz, Hesse, 1981.

Duque, Félix, *Historia de la filosofía moderna. La era crítica*. Madrid, Akal, 1998, pp. 199-244.

Israel, Jonathan, *Radical Enlightenment: Philosophy and the Making of Modernity 1650-1750*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

----, *Enlightenment Contested: Philosophy, Modernity, and the Emancipation of Man, 1670–1752*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

----, *A Revolution of the Mind: Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

López-Domínguez, Virginia, *Fichte: Acción y libertad*, Buenos Aires, RAGIF Ediciones –UNAM, 2019.

Oncina Coves, Faustino, “Fichte, el yo y la libertad” Estudio introductorio en Fichte, Madrid, Gredos, 2015.

Philonenko, Alexis, “Fichte” en Belaval, *La filosofía alemana de Leibniz a Hegel*, pp. 302-356

Schmidt, James, “Bergk, Johann Adam”, en Haakonssen, Knud (ed.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Philosophy*, tomo 2, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

Solé, M. J., “F. H. Jacobi contra la Revolución Francesa o la fuerza del instinto contra la tiranía de la razón”, *Deus Mortalis. Cuaderno de Filosofía Política*, número 8, 2009, pp. 317-349.

Starobinski, J., *Jean-Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo*. Taurus, Madrid, 1983.

Villacañas, José Luis, *La filosofía del Idealismo Alemán*, t. I, pp. 85-170.

Zöller, Günter, *Leer a Fichte*, Barcelona, Herder, 2015.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria/fuentes:

Rousseau, Jean-Jacques, *Émile ou De l'éducation*, Amsterdam, J. Neaulme, 1762. LIBRO V. Traducción sugerida: Emilio o la Educación, Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 563-791. SELECCIÓN.

Wollstonecraft, Mary, *A Vindication of the Rights of Woman with Strictures on Political and Moral Subjects*, London, Joseph Johnson, 1792. Traducción sugerida: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Traducción de la obra de Marta Lois González, AKAL, Madrid, 2010. SELECCIÓN: Dedicatoria, Introducción, Cap. I-V, IX.

de Gouges, Olympe, *Les droits de la femme. À la reine, Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne*, septiembre de 1791. Traducción sugerida: *Los derechos de la mujer. Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, traducción y selección de Juan

Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 35-55.

---, "Préface", en *Œuvres de Madame de Gouges*, dedicado al duque de Orléans, 2 volúmenes, París, Cailleau, 1788. Traducción sugerida: "Prefacio para las damas o el retrato de las mujeres", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 56-60.

---, *Le cri du sage, par une femme*, París, mayo de 1789. Traducción sugerida: "El grito del sabio, por una mujer", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 61-66.

---, *Séanceroyale. Motion de M^r le duc d'Orléans, ou Les songes patriotiques, dédié à M^r le duc d'Orléans, par Madame de Gouges*, 11 de julio de 1789. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "El divorcio y los hijos naturales" y "Carta al duque de Orleans", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 67-70.

---, *Le bonheur primitif de l'homme, ou les rêveries patriotiques*, Ámsterdam y París, Royer, 1789. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "Sobre la esperanza y el teatro de las mujeres", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 71-78.

---, *Lettres à la reine, aux généraux de l'armée, aux amis de la constitution et aux Françaises citoyennes*, París, société typographique aux Jacobins Saint-Honoré, junio de 1792. SELECCIÓN DE TEXTOS. Traducción sugerida: "Invitación a las damas francesas, para la fiesta del alcalde de Étampes", traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 79-80.

Bibliografía secundaria:

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1985.

Amorós, Celia y Cobo, Rosa, "Feminismo e ilustración". En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.), *De la ilustración al Segundo sexo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.

Armstrong, Nancy, *Desire and Domestic Fiction: Political History of the Novel*, The Oxford University Press, New York/Oxford, 1987. Hay traducción al castellano: *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, traducción de María Coy, Cátedra, Madrid, 1991.

AA. VV, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puléo, Anthropos, Madrid, 2011, especialmente: "Los artículos *Mujer* en la *Enciclopedia* de Diderot", "El racionalismo ético de Madame Lambert", "D'Alembert polemiza con J.-J. Rousseau", "La construcción social del sujeto femenino: el barón d'Holbach y Madame d'Épinay", "El retrato de la libertina en el marqués de Sade y en Choderlos de Laclos", pp. 35-56, 65-92.

Bobbio, Norberto, *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*. Traducción de Juan Carlos Bayon, Debate, Madrid, 1991, Capítulo 1: El modelo iusnaturalista, pp. 73-149.

Burdiel, Isabel, “Introducción”, en *Mary Wollstonecraft. Vindicación de los derechos de la mujer*, Edición y estudio crítico, Madrid, Cátedra, 1994, 7-98.

Blanco Corujo, Olivia, *Olimpia de Gouges*. Madrid, Eds. Del Orto, 2000.

Ciriza, Alejandra, “Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política”. En *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. CLACSO, Buenos Aires, 2002.

Cobo, Rosa, *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Valencia: Cátedra, 1995.

---, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, en *Reis*, 48/89, pp. 213-217, 1989.

Choderlos de Laclous, Pierre-Ambroise, *La educación de las mujeres*, Siglo XXI, Madrid, 2010.

Condorcet, Nicolas, *Lettres d'un bourgeois de Newhaven à un citoyen de Virginie*, 1787. Traducción sugerida: “Cartas de un burgués de Newhaven a un ciudadano de Virginia”, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 94-99.

---, *Sur l'Instruction publique*, 1790. traducción sugerida: “Acerca de la instrucción pública”, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 99-100.

---, «Sur l'admission des femmes au droit de cité», *Journal de la société* de 1789, 3 de julio de 1790. Traducción sugerida: “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía”, 3 de julio de 1790, en AA.VV., *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 2011, pp. 99-100.

Falco, Maria J. (ed.), *Feminist Interpretations of Mary Wollstonecraft*, University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 1996.

Federici, Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2018.

Femenías, María Luisa, *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*, Buenos Aires: Lea, 2019.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, Vol. 1: “Voluntad de saber”.

Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, FCE, México D.F., 2017.

Kennedy, Rosanne Teresa, *Rousseau in Drag. Deconstructing Gender*, Palgrave Macmillan, New York, 2012.

Landes, Joan B., 1988, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca and London: Cornell University. Press.

Laqueur, Thomas, *MakingSex: Body and Gender from the Greeks to the Present*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992.

Locke, John, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, trad. de Carlos Mellizo, Tecnos, Madrid, 2006.

Maffia, Diana, “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”. En Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en: dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc, [18/02/2021].

Molina, Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994.

Offen, Karen, *European Feminisms, 1700-1950: A Political History*, Stanford: Stanford University Press, 1999. Hay traducción al español: *Feminismo europeo (1700-1950)*, AKAL, Madrid, 2020.

Pateman, Carole, *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995 [1987].

---, *El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política*, Prometeo, Buenos Aires, 2018 [1990].

Sapiro, Virginia, *A Vindication of Political Virtue: The Political Theory of Mary Wollstonecraft*, Chicago: University of Chicago Press, 1992.

Seidman Trouille, Mary, *Sexual Politics in the Enlightenment: Women Writers Read Rousseau*, New York: State University of New York Press, 1997.

Waithe, Mary Ellen (ed.), *A History of Women Philosophers Volume III Modern Women Philosophers, 1600-1900*, Springer Science + Business Media, B.V., 1991.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria/fuentes:

Kant, Immanuel, “Von den verschiedenen Rassen der Menschen”, en Engel, J. J. (ed.), *Der Philosoph für die Welt*, Dykische Buchhandlung, Leipzig, 1777, Tomo II, pp. 125-164. Traducción sugerida: “Sobre las diversas razas humanas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 103-128.

---, “Bestimmung des Begriffs einer Menschenrasse”, *Berlinische Monatsschrift*, Vol. 6, nov. 1785, pp. 390-417. Traducción sugerida: “Definición del concepto de raza humana”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 129-152.

---, “Über den Gebrauch teleologischer Prinzipien in der Philosophie”, *Teutsche Merkur*, 1788, pp. 36-52 y 107-136. Traducción sugerida: “Sobre el uso de principios teleológicos en filosofía”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 153-196.

Forster, Georg, “Noch etwas über die Menschenrassen”, *Der Teutsche Merkur*, 1786, pp. 57-86 y 150-166. Traducción sugerida: “Algo que añadir sobre las razas humanas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 197-238.

De Gouges, Olympe, *L’Esclavage des Noirs, ou l’heureux naufrage*, París, 1792. Traducción sugerida: *La esclavitud de los negros o el feliz naufragio*, traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 85-140 (incluyendo el Posfacio a la edición de 1788).

---, *Départ de M. Necker et de Mme de Gouges, ou Les adieux de Mme de Gouges aux Français*, París, 24 de abril de 1790. SELECCIÓN. Traducción sugerida: “Abolicionismo”, traducción y selección de Juan Pablo Pizarro de Trenquallye, Prólogo de Lina Meruane, Banda Propia, Concón (Chile), 2019, pp. 141-2.

Condorcet, Nicolás, *Réflexions sur l’esclavage des nègres*, 1781. Traducción sugerida: “Reflexiones sobre la esclavitud de los negros”, en AA.VV., *Figuras del otro en la ilustración francesa*, estudio preliminar, traducción y notas de Alicia Puleo, Escuela libre editorial, Madrid, 1996, pp. 171-183.

Bibliografía secundaria:

AA.VV., *Figuras del otro en la ilustración francesa*, estudio preliminar, traducción y notas de Alicia Puléo, Escuela libre editorial, Madrid, 1996.

Allen, Theodore W., *The Invention of the White Race*, Verso, Nueva York, 1994, Vol. 1.

Bernasconi, Robert (ed.), *Race*, Blackwell, Massachusetts, 2001, especialmente: Bernasconi, R., “Who invented the Concept of Race? Kant’s Role in the Enlightenment Construction of Race”, pp. 11-36.

---, “Kant’s Third Thoughts on Race”, en S. Elden, S. y Mendieta, E. (eds.), *Reading Kant’s Geography*, SUNY Press, New York, 2011, pp. 291-318.

Castro Gómez, Santiago, *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.

---, “El lado oscuro de la «época clásica». Filosofía, ilustración y colonialidad en el siglo XVIII”, en Mignolo, Walter (comp.), *El color de la razón: racismo epistemológico y razón im-*

Dussel, Enrique, 1492. *El descubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito” de la modernidad*, Plural, La paz, 1994.

Eze, Emmanuel Chukwudi, “El color de la razón: la idea de «raza» en la antropología de Kant”, Walter Mignolo (comp.), *El color de la razón. Racismo epistemológico y razón imperial*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2014 pp. 19-62.

Flikschuh, Katrin y Ypi, Lea (eds.), *Kant and Colonialism. Historical and Critical Perspectives*, Oxford University Press, Oxford, 2014.

Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, traducción de Alfredo Tzveibel, Caronte, La Plata, 1996.

---, *Las palabras y las cosas*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1984.

Galfione, Verónica, “La intervención kantiana en el debate sobre las razas de finales del siglo XVIII”, *ScientiæStudia*, v. 12, n. 1, 2014, p. 11-43.

Kleingeld, Pauline, “Kant’s Second Thoughts on Race”, *Philosophical Quarterly*, 57, 2007.

Lagier, Raphaël, *Les races humaines selon Kant*, Presses Universitaires de France, Paris, 2004.

Lerussi, Natalia, “Kant y la cuestión de las razas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Edición y traducción de Natalia A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez, Introducción Natalia A. Lerussi, ABADA, Madrid, 2021, pp. 3-103.

“La teoría kantiana de las razas y el origen de la epigénesis”, *Studia Kantiana*, 15, 2013, pp. 85-102.

Marey, Macarena, *Voluntad omnilateral y finitud de la tierra. Una lectura de la filosofía política de Kant*, Cebra, Buenos Aires, 2021.

Mbembe, Achille, *Crítica de la razón negra*, Prólogo de Verónica Gago y Juan Obarrio, Traducción de Enrique Schmukler, Futuro anterior, Buenos Aires, 2016.

Mignolo, Walter D., “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del*

saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Clacso, Buenos Aires, 2000.

Mills, Charles, *The Racial Contract*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1997.

---, "Black Radical Kantianism", en *SGIR Review*, Volume 2, Issue 2, Fall 2019, pp. 23-66.

Quijano, Aníbal: «¡Qué tal raza!» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 6 No 1, 1-4/2000a, pp. 37-45.

---, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires, 2000b.

Sánchez Madrid, Nuria, "Kant y la expulsión del demiurgo. Estatuto y alcance de la antropología desde un punto de vista fisiológico", *Daimon. Revista de filosofía*, Nro. 42. 2007, pp. 157-174.

Santos Herceg, Santiago, "Immanuel Kant: Del racialismo al racismo", *Thémata. Revista de Filosofía*. Número 43, 2010, pp. 403-416.

Segato, Rita Laura, "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales", en Ansión, Juan y Fidel Tubino (eds.), *Educación en ciudadanía intercultural*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2006.

---, *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.

Shell, Susan, *The Embodiment of Reason. Kant on Spirit, Generation and Community*, The University of Chicago Press, Chicago/London, 1996.

---, "Kant's Conception of a Human Race", en Sara Eigen, Mark Larrimore (eds.), *The German Invention of Race*, State University of New York Press, New York, 2006, pp. 55-72.

Van Gorkom, Joris, "The Reddish, Iron-Rust Color of the Native Americans Immanuel Kant's Racism in Context", *Con-Textos Kantianos. International Journal of Philosophy*, No. 9, Junio 2019, pp. 154-177.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para

favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Exposiciones virtuales sincrónicas y no sincrónicas por parte de las profesoras a cargo del Seminario. Exposiciones sincrónicas y no sincrónicas por parte de lxs alumnxs de ciertos textos seleccionados. Entrega de guías de lectura para que lxs alumnxs respondan y permitan estructurar la discusión en clase. Elaboración de trabajos prácticos. Formulación de un plan de monografía para ser entregado al finalizar la cursada.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. En el caso del presente seminario se prevé que lxs alumnxs realicen una exposición oral de algún tema seleccionado del programa, que preparen guías de lectura y participen activamente en las clases. En el caso de que, por motivos justificados, no se pueda participar en las clases, se preverá alguna forma de evaluación a realizar de manera no sincrónica.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**

Se recomienda que lxs alumxns que se inscriban a este Seminario hayan cursado Historia de la Filosofía Moderna y Filosofía Política y, preferentemente, que hayan rendido el examen final de Historia de la Filosofía Moderna.





**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO: La pobreza como problema moral: asistencia, justicia y reconocimiento

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: García Valverde, Facundo

CUATRIMESTRE: 2do.

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE**

SEMINARIO: La pobreza como problema moral: asistencia, justicia y reconocimiento

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do. 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESOR/A: García Valverde, Facundo

a. Fundamentación y descripción

Las concepciones tradicionales de justicia no suelen ocuparse de los asuntos relativos a la pobreza. Una de las razones pareciera radicar en lo que John Rawls, retomando a David Hume, denominó “las circunstancias de la justicia”; cuando en la sociedad hay condiciones de escasez acuciante y no moderada o cuando no hay relaciones de relativa igualdad entre los individuos, la justicia no puede darse. De hecho, el resurgimiento de la reflexión filosófica sobre la pobreza ocurrió únicamente cuando algunas concepciones de justicia global dejaron de pensar a la pobreza extrema en otros países como una situación desesperada en la que no había responsabilidad por parte de los agentes internacionales más poderosos.

El objetivo del presente seminario es mostrar no sólo que este relativo silencio no está justificado normativamente, sino que también oculta la importante reflexión teórica que se ha realizado sobre la pobreza desde las concepciones estoicas hasta nuestros días. Si bien la estructura del Seminario está centrada en problemas filosóficos y no en el mero respeto de la sucesión histórica, también requerirá una mínima reconstrucción de este tipo, la cual puede vislumbrarse en el orden de las unidades, desde el surgimiento del problema en las *Poor Law* inglesas, la creación de Estados de Bienestar fuertes hasta su creciente reconfiguración condicionalizada.

Las reflexiones filosóficas sobre la pobreza pueden articularse en tres grandes conjuntos de problemas normativos: los referidos a la distinción entre los deberes de justicia y los deberes de asistencia, los relacionados con la prioridad del reconocimiento sobre la redistribución y los vinculados con la interrelación entre las desigualdades de género y los elementos de la pobreza.

Con respecto al primer conjunto de problemas filosóficos, la pregunta central es qué tipo de obligación tienen los individuos respecto de aquellos que están en condiciones de pobreza. En principio, estas obligaciones podrían ser de asistencia o de caridad o podrían ser de justicia. La discusión de esta cuestión puede estructurarse en dos etapas. La primera es si, efectivamente, esta distinción es defendible (como sostienen numerosos autores provenientes de posiciones deontológicas, como John Locke, Immanuel Kant o, más cercanos en el tiempo, Onora O’Neill, Thomas Pogge y Avishai Margalit) o no es

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

defendible (como sostienen, en general, autores utilitaristas como Peter Singer). La segunda cuestión es acerca de qué implica esta distinción; aquí, las respuestas ya no se intersectan con las posiciones generales anteriores; ¿pueden existir deberes de asistencia sin que haya individuos que tengan derecho a la subsistencia? ¿qué tipo de restricciones deben tomarse en cuenta a la hora de cumplir con ese deber? ¿cuál debería ser el contenido de ese deber y hasta qué punto la sobre-demandancia podría limitarlo? ¿es exigible que lxs beneficiarios del Estado de Bienestar tengan una obligación de trabajar o, al menos, de buscar trabajo? ¿podría ocurrir que satisfacer ese deber, ya sea de caridad o de derecho, empeore la posición de lxs peor situadxs, como argumentaba Malthus?

Con respecto al segundo conjunto de problemas filosóficos, la ya clásica discusión entre los paradigmas de la redistribución y del reconocimiento resulta clave para mostrar la necesidad de una comprensión sociológicamente más rica de la pobreza que considere las dimensiones sociales e intersubjetivas de la pobreza. Esta necesidad puede mostrarse a través de dos transiciones históricas separables, aunque interconectadas; ambas muestran que la diferente valoración social de una identidad económica altera la forma de relacionarse con quienes la ostentan. En primer lugar, las concepciones de pobreza voluntaria del estoicismo de Séneca y del Medioevo cristiano, de la vida simple de Henry Thoreau, las prácticas ascéticas de Gandhi y, más contemporáneamente, las propuestas de decrecimiento de Serge Latouche muestran que la pobreza económica puede constituirse como una práctica política en la cual se ejerzan y desarrollen numerosas virtudes éticas. En segundo lugar, la estigmatización de la pobreza como una identidad disvaliosa que se asigna a quienes recurren a los esquemas del Estado de Bienestar (demostrada en los trabajos de Elizabeth Anderson, Nancy Fraser, Alessandro Pinzani, entre otros), no sólo resulta funcional a un determinado modo de producción y distribución, sino que también impacta sustancialmente en las oportunidades que tienen esxs mismos asistidxs para desarrollar una percepción reflexiva positiva de sí mismxs. Dado esto, algunas preguntas normativas que surgen son las siguientes: ¿podría ocurrir, como señala Adela Cortina con su concepto de *aporofobia*, que la estigmatización al pobre se remonte a cierta constitución neurobiológica contra la cual debemos luchar? ¿podría afirmarse, como lo hacen Richard Arneson, Bentham y otros que la estigmatización es una estrategia eficiente para evitar la proliferación de individuos que exijan ser asistidos sin satisfacer algún deber de reciprocidad?

El tercer conjunto de problemas filosóficos surge a partir de lo que Sylvia Chant denominó la “feminización de la pobreza”, es decir, el análisis de los procesos por los cuales la desigualdad de género en otras esferas socio-económicas se traduce tanto en una mayor y más aguda pobreza en las mujeres como en una serie de políticas de combate a la pobreza que refuerzan esa misma desigualdad. La reconfiguración y debilitamiento del Estado de Bienestar a partir de la década de 1990, individualizando y condicionando los derechos sociales, reformulando los conceptos claves de necesidades y de dependencia, exigen analizar las posiciones críticas de Silvia Federici, Carole Pateman, Nancy Fraser y Martha Nussbaum respecto de cómo los roles tradicionales de género (por ejemplo, a través de la exigencia del cumplimiento de ciertas condicionalidades de cuidado) dan forma a ese Estado de Bienestar y numerosos problemas específicos de las mujeres pobres quedan silenciados. Algunas preguntas normativas básicas, entonces, son ¿qué imagen de hogar e individuo deberían fundar las instituciones de un Estado de Bienestar preocupados por las desigualdades de género? ¿Son aquellas que, como sostiene Fraser, responden al Estado Cuidador Universal? ¿O, por el contrario, son aquellas que, siguiendo a Federici,

impulsaban un salario para el trabajo doméstico?

b. Objetivos:

- Identificar los diferentes factores que impactan en las conceptualizaciones filosóficas de la pobreza a lo largo de los períodos contemplados y de las prácticas que generan.
- Identificar los núcleos problemáticos comunes en la cuestión de cómo las sociedades deben tratar al problema de la pobreza.
- Reconstruir las tensiones normativas entre una aproximación deontológica a la pobreza y los valores de la reciprocidad y el reconocimiento.
- Reflexionar críticamente sobre el valor y las posibles limitaciones de la estigmatización como humillación a la identidad social de los sujetos de las instituciones del Estado de Bienestar.
- Reflexionar críticamente sobre los estereotipos de género y diversas desigualdades que pueden darse en el marco de las instituciones del Estado de Bienestar.

c. Contenidos: [organizados en unidades temáticas]

Unidad I: Definiciones de Pobreza

Introducción a concepciones bienestaristas, recursistas y de capacidades de la pobreza. Pobreza e Indigencia. Pobreza Relativa y Pobreza Absoluta.

Unidad 2: La Pobreza sin Estigma

La pobreza voluntaria en el estoicismo y en el cristianismo como ejercicio de virtudes. La función social de los pobres. Los pobres verdaderos y los engañadores. La caridad como problema para el donante. La vida ascética y el decrecimiento como respuestas críticas a la Modernidad.

Unidad 3: La Pobreza como Obstáculo para la cooperación

La pobreza como problema social y político. La revolución Industrial, el pauperismo y la asistencia punitiva. La obligación de trabajar. La creación del “pobre holgazán e irresponsable”. Criterios utilitaristas y del liberalismo clásico para garantizar asistencia y reciprocidad.

Unidad 4: La Pobreza como violación de Derechos.

La pobreza como problema moral. La autonomía y la pobreza. Interpretaciones deontológicas del deber de asistencia; las obligaciones sin derechos correlativos. El Republicanismo kantiano como alternativa a la caridad. La ciudadanía social y el Estado de Bienestar. Los derechos de los pobres como correlativos a obligaciones de primer orden. ¿Existe un derecho humano a ser asistido?

Unidad 5: Las dimensiones intersubjetivas de la Pobreza.

La pobreza como problema de identidad social. El Paradigma del Reconocimiento y las experiencias de menosprecio asociadas a la pobreza. Exclusión y Estigma. El autocumplimiento del estigma y de los estereotipos. La aporofobia y nuestra constitución neurobiológica.

Unidad 6. La pobreza y la desigualdad de género

Pobreza y Feminismo. La exclusión del trabajo de cuidado como trabajo. Pobreza, familia y el mito del hombre proveedor. La crítica de las necesidades y la dependencia. El problema de la feminización de la pobreza El salario doméstico como el reconocimiento a la condición laboral. La pobreza como falta de libertades reales.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía Obligatoria

Dietterlen, Paulette (2003). *La pobreza: un Estudio Filosófico* (91-120). Fondo de Cultura Económica

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad* (114-141). Planeta

Bibliografía complementaria

Wolff, Jonathan; Lamb, Edward y Zur-Szpiro, Eliana (2015). A philosophical review of poverty. Joseph Rowntree Foundation

Unidad 2

Bibliografía Obligatoria

Gandhi, Mahatma. *Autobiografía. La historia de mis experimentos con la verdad* (I.9, IV.23).Tennis, 2007. [Trad.: Manuel Currea].

Gandhi, Mahatma. *HindjSwaraj*(cap. XIII). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2014. [Trad: Pietro Ameglio].

Latouche, Serge (2010). El decrecimiento como solución a la crisis, *Mundo Siglo XXI* 21, 48-53

Séneca, Epístolas Morales a Lucilio, vol. I. Gredos, libro II, epístolas 17-20.

Tomás de Aquino. *Suma Teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos, 2012. [Trad. J. Martorell Capó]. Parte II-IIae cuestión 186, artículo 3.

Bibliografía complementaria

Cusato, Michael. (2009) Poverty, en R. Pasnau (ed.) *The Cambridge history of medieval philosophy, vol. II (577-592)*. Cambridge University Press.

Geremek, Bronislaw (1986). *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa* (23-83). Alianza.

Gutiérrez, Gustavo (1980). En busca de los pobres de Jesucristo, *Revista de la Universidad*

Católica (Perú) 7(30), 81-108

Pope, Stephen (2010). Poverty and Natural Law, en W. Galston, P. Hoffenberg (eds.) *Poverty and Morality. Religious and Secular Perspectives* (265-284). Cambridge University Press.

Raventós, Daniel & Wark, Julie (2019). *Contra la caridad* (29-71). Icaria

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Bentham, Jeremy. Tracts on Poor Laws and Pauper Management. En *The Works of Jeremy Bentham, vol. 8 (1838-1843)*. William Tait.

Locke, John. Ensayo sobre la Ley de Pobres, en J. Locke, *Ensayo sobre la Tolerancia y otros escritos sobre ética y obediencia civil* (191-213). Biblioteca Nueva/Minerva, 2011. [Trad. Blanca Rodríguez López y Diego Fernández Peychaux]

Malthus, Robert. *Primer Ensayo sobre la Población* (88-105). Altaya, 1993. [Trad. Patricio de Azcárate]

Singer, Peter (2002). Hambre, Riqueza y Moralidad, en P. Singer, *Una vida ética: Escritos* (135-147). Santillana [Trad. Pablo de Lora Deltoro]

Bibliografía complementaria

Arneson, Richard (1997). Egalitarianism and the Undeserving Poor. *The Journal of Political Philosophy* 5 (4), 327-350

Galston, William (2005). Conditional Citizenship, en L. Mead y C. Beem (eds.). *Welfare Reform and Political Theory* (110-127). Russell Sage Foundation

Gómez Müller, Alfredo (1995). Bentham y La Pobreza. *Telos* 4(1), 9-37

Morell, Antonio (2002). *La legitimación Social de la Pobreza* (58-94). Anthropos.

Rothbard, Murray (2005). *Por una nueva libertad. El manifiesto libertario* (190-229). Grito Sagrado. [Trad. Marta Castro]

Udi, Juliana (2012). Propiedad lockeana, Pobreza extrema y Caridad. *Revista de Estudios Políticos* 157, 165-188

Unidad 4

Bibliografía Obligatoria

Cortina Orts, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre* (125-148). Paidós.

Dietterlen, Paulette (2003). *La pobreza: un Estudio Filosófico* (91-120). Fondo de Cultura Económica

Kant, Immanuel. *La metafísica de las costumbres*. Altaya, 1993. [Trad. Adela Cortina y Jesús Conill Sancho], parags. 325-326.

O'Neill, Onora (1987). Rights, Obligations and World Hunger, en Jimenez, Francisco (ed.) *Poverty and Social Justice: Critical Perspectives: A Pilgrimage Toward Our Own Humanity* (86-100). Rulingua! Press.

Bibliografía complementaria

Bertomeu, María Julia (2017). Pobreza y propiedad. ¿Cara y cruz de la misma moneda? Una lectura desde el republicanismo kantiano. *Isegoría* 57, 477-504.

Campbell, Tom (2007). Poverty as a Violation of Human Rights: Inhumanity or Injustice? en T. Pogge (ed.) *Freedom from Poverty as a Human Right* (55-74). UNESCO and Oxford University Press.

Marshall, Thomas (1997). Ciudadanía y Clase Social, *Revista Española de Investigaciones Filosóficas* 79, 297-344
Nickel, James (2005). Poverty and Rights, *The Philosophical Quarterly* 55 (220), 385-402
Williams Holtman, Sarah (2004). Kantian justice and Poverty Relief. *Kant Studien* 95, 86-106.

Unidad 5

Bibliografía Obligatoria

Cortina Orts, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre* (61-81). Paidós.
Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del Feminismo* (109-138). IAEN.
Margalit, Avishai (2010). *La sociedad decente* (81-100; 175-192). Paidós.
Pinzani, Alessandro (2016). Pobreza, en H. Selemé, G. Lariguet et al (dirs.) *Democracia. Perspectivas sociales y económicas* (55-122). BdeF.

Bibliografía Complementaria

Honneth, Axel (2011) *La Sociedad del desprecio* (122-146). Trotta.
Schweiger, Göttfried (2014). Recognition and Poverty, *Eidos* 22, 143-168
Pinzani, Alessandro (2017). Vai trabalhar, vagabundo: retórica antipobre e aspectos normativos de uma teoria da pobreza, en H. da Silva (org.) *Sob os olhos da crítica. Reflexões sobre democracia, capitalismo e movimentos sociais* (348-388). UNIFAP.
Pereira, Gustavo (2013). *Elements of a Critical Theory of Justice* (131-171). Basingstoke Palgrave Macmillan.
Wolff, Jonathan; De-Shalit, Avner (2007). *Disadvantage* (167-180). Oxford University Press.

Unidad 6

Bibliografía Obligatoria

Federici, Silvia (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo Doméstico, reproducción y luchas feministas* (31-72). Tinta Limón.
Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del Feminismo* (75-108; 139-166). IAEN. [Trad. Cristina Piño]
Nussbaum, Martha (2000). *Las mujeres y el desarrollo humano* (161-221). Herder. [Trad.: Roberto Bernet].
Pateman, Carole (2018). El desorden de las mujeres (237-275). Prometeo. [Trad. Luisa Lassaque]

Bibliografía Complementaria

Anderson, Elizabeth (2004). Welfare, Work Requirements, and Dependant-Care. *Journal of Applied Philosophy* 21 (3), 243-255.
Chant, Sylvia (2008). The 'Feminisation of Poverty' and the 'Feminisation' of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision?, *The Journal of Development Studies*, 44:2, 165-197.
Dietterlen, Paulette (2003). *La pobreza: un Estudio Filosófico* (55-89). Fondo de Cultura Económica, pp.55-89.
Fraser, Nancy (2020). *Prácticas rebeldes. Poder, discurso y teoría social contemporánea* (195-217). Prometeo. [Trad. Gabriel Merlino]
Illich, Ivan (1996), Necesidades, en W. Sachs (ed.) *Diccionario del desarrollo. Una guía*

del conocimiento como poder (122-146).PRATEC.

Rodríguez Enríquez, Corina (2011), *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina?*, Santiago de Chile: Naciones Unidas – Cepal.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Las clases tendrán una primera sección donde el docente reconstruirá las líneas conceptuales, los debates fundamentales que surgen de las temáticas y las formas en que tales debates se podrían actualizar en relación a políticas de protección contemporáneas y situadas. La segunda sección requerirá de la participación activa de lxs estudiantes. Por un lado, a principio de la cursada, cada unx de ellxs elegirá un texto de la bibliografía obligatoria, el cual deberá exponer y proponerle críticas. Por otro lado, se espera que el resto de lxs estudiantes hayan leído el texto, lo hayan analizado y participen críticamente de esa misma reconstrucción. El docente evaluará e intervendrá en esa exposición. Si, como está previsto, se mantienen las medidas preventivas que impiden las clases presenciales, se realizarán clases virtuales mediante una plataforma de teleconferencias. Las mismas serán grabadas y puestas a disposición de lxs estudiantes que tengan dificultades para asistir.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello, el estudiante debe exponer un texto y elegir un tema para el desarrollo del trabajo final integrador.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

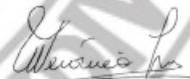
RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**
Se recomienda haber cursado Ética.



Firma

Facundo García Valverde
Aclaración



Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: Filosofía

SEMINARIO: Anti-excepcionalismo: (Filosofía de la) Lógica y (Filosofía de las) ciencias

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: Borge, Bruno

PROFESOR/A: Buacar, Natalia

CUATRIMESTRE: Segundo

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

SEMINARIO: “ANTI-EXCEPCIONALISMO: (FILOSOFÍA DE LA) LÓGICA Y (FILOSOFÍA DE LAS) CIENCIAS”

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: Segundo cuatrimestre de 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESOR/A: Borge, Bruno

PROFESOR/A: Buacar, Natalia

a. Fundamentación y descripción

El debate entre *excepcionalistas* y *anti-excepcionalistas* es en la actualidad uno de los debates centrales en el ámbito de la Filosofía de la Lógica. El modo tradicional de concebir a la Lógica es excepcionalista, es decir, la considera especial y diferente de la ciencia, tanto respecto de su naturaleza como de sus métodos. La lógica resulta ser *a priori* y sus verdades, analíticas. El anti-excepcionalismo, en cambio, parte de la crítica del excepcionalismo y afirma que la Lógica está en continuo con las demás ciencias. Esto implica que la Lógica no es *a priori*, que sus verdades no son analíticas y que es revisable. Más aún, que lo es del mismo modo lo son las teorías científicas: contrastándolas empíricamente. Antecedentes de este enfoque son V.W.O. Quine y H. Putnam. Defensorxs contemporáneos de estas corrientes son T. Williamson, G. Priest, P. Maddy, O.T. Hjortland. La continuidad entre Lógica y ciencia alcanza el plano metodológico, la elección entre teorías lógicas se rige por los mismos estándares que la elección de teorías científicas, siendo la opción más favorecida es el abductivismo. De modo tal que, en paralelo a lo que ocurre con el cambio científico y la elección entre teorías científicas rivales, existen criterios que permiten la comparación entre teorías lógicas: adecuación con la evidencia, poder explicativo, simplicidad, capacidad unificadora, etc.

El anti-excepcionalismo iguala a la Lógica con (el resto de) las ciencias fácticas. Sus tesis centrales, aunque a primera vista transparentes, admiten múltiples matices y requieren profundas reflexiones acerca de los métodos, poder epistémico y objeto de las teorías lógicas y científicas. De ese modo, interpelan conjuntamente a la Filosofía de las ciencias y a la Filosofía de la Lógica. Un primer aspecto problemático se vincula con la dimensión metodológica. La tesis anti-excepcionalista respecto de la unidad metodológica entre ciencias fácticas y Lógica presupone que es claro, en primer lugar, cuál es el método de las ciencias fácticas. Debates contemporáneos en Filosofía de las ciencias muestran que los problemas metodológicos están lejos de generar consensos estables, incluso cuando se trata de las denominadas “ciencias duras”. Un segundo aspecto que merece interés corresponde

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

al objeto de conocimiento. A pesar de las profundas disputas entre realistas y anti-realistas científicos, hay un consenso amplio respecto de que las teorías de las ciencias fácticas se contrastan con la experiencia, y que ello introduce un elemento extra-teórico en el proceso de elección de teorías. Es casi universalmente aceptado en Filosofía de la ciencia que algún aspecto *del mundo* interviene en ese proceso. Sin embargo, incluso bajo el supuesto de que el anti-excepcionalismo sea correcto, queda mucho por decir acerca del objeto de la Lógica. ¿Se trata de la práctica inferencial? ¿De principios que las rigen? ¿De estructuras independientes de las prácticas inferenciales? Esas preguntas imponen un desafío a la Filosofía de la Lógica. Por último, a la luz del anti-excepcionalismo, se impone el problema del tipo y vehículos de conocimiento lógico. Recientemente, en la Filosofía de las ciencias se han multiplicado los debates en torno a la representación científica. Distintas posiciones reconstruyen la naturaleza y función de los modelos científicos y dan cuenta de su poder epistémico desde diferentes perspectivas. Nuevamente, la Filosofía de la Lógica encuentra un desafío adicional en rastrear las consecuencias de la adopción del anti-excepcionalismo en este terreno.

La irrupción del anti-excepcionalismo en la escena filosófica impone múltiples problemas relevantes para la Filosofía de la Lógica y la Filosofía de las ciencias. En este seminario nos proponemos ofrecer una revisión de las tesis centrales de esta posición, informada por desarrollos contemporáneos en Epistemología y Metafísica de las ciencias, y Epistemología y Metafísica de la Lógica. Resulta de especial interés, además, que los estudiantes adquieran y/o entrenen competencias básicas vinculadas al trabajo de investigación en Filosofía.

b. Objetivos:

Objetivos generales

1. Identificar las principales posiciones en el debate sobre el anti-excepcionalismo y sus antecedentes históricos.
2. Reconstruir y evaluar los argumentos a favor y en contra del anti-excepcionalismo en el debate contemporáneo.
3. Analizar las implicaciones de las principales tesis del anti-excepcionalismo para otros debates en Filosofía de la Lógica y Filosofía de las ciencias.
4. Incorporar y entrenar competencias básicas vinculadas al trabajo de investigación en filosofía.

Objetivos específicos

1. Explorar críticamente la posición ortodoxa excepcionalista acerca de la Lógica y su impacto en la Filosofía de las ciencias.
2. Reconocer los principales aspectos de las propuestas de Quine y Putnam en relación al anti-excepcionalismo.
3. Identificar y reconstruir los principales argumentos a favor del anti-excepcionalismo y las ventajas y problemas que conlleva su adopción.
4. Identificar y evaluar la relación entre la adopción del anti-excepcionalismo y los debates en torno de la normatividad de la Lógica y el pluralismo lógico.
5. Identificar y evaluar la relación entre la adopción del anti-excepcionalismo y los debates acerca de la inferencia a la mejor explicación, la representación científica y el

realismo científico.

6. Elaborar y someter a crítica una perspectiva propia acerca del problema del anti-excepcionalismo.

7. Producir un proyecto de monografía/artículo y diseñar estrategias para su desarrollo y escritura.

c. Contenidos:

Unidad 1: Excepcionalismo en Lógica.

El rol de la Lógica en el proyecto del Positivismo Lógico. El universalismo lógico. La lógica como constitutiva del pensamiento. Verdades lógicas, intuición racional y analiticidad. Reglas lógicas como constitutivas del significado de las constantes lógicas. Conocimiento lógico y apriorismo.

Unidad 2: Lo orígenes del anti-excepcionalismo

Quine: gradualismo y holismo de la contrastación. Putnam: Mecánica cuántica y Lógica cuántica. La ley de distributividad de la disyunción. Revisabilidad de la Lógica.

Unidad 3: Discusiones contemporáneas en torno al anti-excepcionalismo

Lógica y ciencias fácticas. Unidad metodológica: el abductivismo. Criterios para la selección de teorías científicas y lógicas. Resultado de la selección: Lógica clásica vs. no clásica. Evidencia en Lógica.

Unidad 4: Abductivismo y método

Abducción e Inferencia a la Mejor Explicación (IME). Usos de la IME en ciencia y Filosofía de la ciencia. Objeciones al uso de la IME. IME y realismo científico. IME como mecanismo de selección de teorías lógicas.

Unidad 5: Modelos y representación.

El problema de la representación científica. Construcción y uso de modelos en ciencia: idealización y abstracción. Teorías de la representación científica. Anti-excepcionalismo y representación.

Unidad 6: La Lógica como una ciencia fáctica

Realismo y anti-realismo científicos. Tipos de realismo lógico. El anti-excepcionalismo en perspectiva metafísica. Lógica y psicología. Lógica y práctica argumentativa.

Unidad 7: Anti-excepcionalismo y problemas filosóficos.

Anti-excepcionalismo y normatividad de la lógica. Anti-excepcionalismo y la discusión monismo vs. pluralismo lógico. La elección de una lógica correcta. El impacto del anti-excepcionalismo en la Metafísica y Epistemología de la ciencia.

Unidad 8: Elaboración de un proyecto de monografía/artículo final.

Lineamientos generales para la elaboración de esquemas de textos filosóficos. Planificación y ejecución de un artículo. Estrategias para la presentación oral.

d. Bibliografía:

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria

- Díez Martínez, A. (2004). ¿Es la lógica analítica o sintética? *Éndoxa: Series Filosóficas* 18: 121-139.
- Moretti, A. (2016). La lógica y la trama de las cosas. *Ideas y Valores* 65(161): 5-22.
- Van Heijenoort, J. (1967). Logic as Calculus and Logic as Language. *Synthese*, 17(3): 324-330. (Hay traducción al castellano)

Bibliografía complementaria

- Boghossian, P. (2000). Knowledge of Logic, en P. Boghossian & C. Peacocke (eds.) *New Essays on the A Priori*. Clarendon Press.
- Buacar, N. M. (2018). “Tonk” y la concepción semanticista del significado. *Cuadernos De filosofía* 70: 5-18.
- Castro Albano, J. (2020) Lógica trascendental y lógica naturalista. *Análisis Filosófico* 40 Núm. Especial: Lógica, lenguaje y representación. Homenaje a Alberto Moretti.
- Dummett, M. (1991). *The logical basis of metaphysics*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Frege, G. (1884). *Die Grundlagen der Arithmetik*. Breslau, Koebner. (Hay traducción al español).
- Frege, G. (1893, 1903). *Grundgesetze der Arithmetik*, 2 tomos, H. Pohle, Jena. (Hay traducción al español).
- Gödel, K. (1947). What is Cantor’s continuum problem? *Journal of Symbolic Logic* 13: 176-187.
- Prawitz, D. (2006). Meaning Approached Via Proofs. *Synthese* 148: 507-524.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria

- Quine, W. V. (1986). *Philosophy of Logic*. Harvard University Press. Cambridge Mass. 2a ed. (Hay traducción al español)
- Putnam, H. (1969). Is logic empirical? *Boston Studies in the Philosophy of Science* 216. (Hay traducción al español)

Bibliografía complementaria

- Dummett, M. (1978). “Is Logic Empirical?” En *Truth and Other Enigmas*. Cambridge, MA. Harvard University Press. 269-289. (Hay traducción al español)
- Quine, W. (1981). “What Price Bivalence?” *The Journal of Philosophy* 78(2): 90-95.
- Quine, W. V. (1960). “Carnap and Logical Truth” *Synthese* 12 (4): 350-374.

- Quine, W. V. (1951). Two Dogmas of Empiricism. *Philosophical Review* 60(1): 20–43. (Hay traducción al español)
- Putnam, H. (1976). The logic of quantum mechanics. En *Mathematics, Matter and Method*. Cambridge University Press. Cap. 10, 174–197.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria

- Hjortland, O.T. (2017) Anti-exceptionalism about logic. *Philos Stud* 174: 631–658.
- Priest, G. (2014). Revising logic. En Rush, P. (ed.) *The Metaphysics of Logic*, CUP, Cambridge. Cap. 12: 211–223.
- Russell G. (2015). The justification of the basic laws of logic. *Journal of Philosophical Logic* 44: 793–803.
- Williamson, T. (2015). Semantic paradoxes and abductive methodology. En Armour-Garb, B. (ed.). *The Relevance of the Liar*. OUP, Oxford.

Bibliografía complementaria

- Martin, O. & Hjortland, O.T. (2021). Logical Predictivism. *Journal of Philosophical Logic*.
- Hjortland, O.T. (2019). What counts as evidence for a logical theory? *The Australasian Journal of Logic*.
- Hlobil, U. (2020). Limits of Abductivism About Logic. *Philosophy and Phenomenological Research*.
- Priest G. (2016). Logical disputes and the a priori. *Logique Et Analyse* 59: 347–66.
- Read, S. (2019) Anti-exceptionalism about logic. *The Australasian Journal of Logic* 16 (7).
- Rossberg, M. & Shapiro, S. (2021) Logic and science: science and logic. *Synthese*.
- Russell, G.K. (2014). Metaphysical analyticity and the epistemology of logic. *Philosophical Studies* 171: 161–75.
- Tajer, D. (2021). Logic as a puzzle-solving activity. *Análisis Filosófico*.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria

- Azar, R. M. (2017). ¿Es correcta la identificación entre ‘Abducción’ e ‘Inferencia a la Mejor Explicación’? *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía* 22(1).
- Lipton, P. (2004). *Inference to the best explanation*. Routledge. Cap. 4.

Bibliografía complementaria

- Azar, R. M. (2020). ¿Conduce la inferencia a la mejor explicación necesariamente al realismo científico? *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia* 20(40): 61-92.
- Iranzo, V. (2007). Abduction and inference to the best explanation. *Theoria. Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia* 22(3): 339-346.

Unidad 5:

Bibliografía obligatoria

- Frigg, R., & Nguyen, J. (2017). Models and representation. *Springer handbook of model-based science*. Springer. 49-102.

Bibliografía complementaria

- Frigg, R. (2006). Scientific representation and the semantic view of theories. *Theoria. Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia* 21(1): 49-65.
- Suárez, M. (2004). An inferential conception of scientific representation. *Philosophy of science* 71(5): 767-779.

Unidad 6:

Bibliografía obligatoria

- Tahko, T. E. (2019). A survey of logical realism. *Synthese*. 1-16.
- Maddy, P. (2002). A naturalistic look at logic. *Proceedings and addresses of the American Philosophical Association* 76(2): 61-90.
- Sher, G. (2011). Is Logic in the Mind or in the World?. *Synthese* 181(2): 353-365.

Bibliografía complementaria

- Buacar, N. (2015). La justificación de la deducción. Tesis doctoral. Cap. 4.
- Sher, G. (2013). The foundational problem of logic. *Bulletin of Symbolic Logic* 19(2): 145-198.
- Tahko, T. (2009). The law of non-contradiction as a metaphysical principle. *The Australasian Journal of Logic* 7.

Unidad 7:

Bibliografía obligatoria

- Buacar, N. (2020). Lógica, justificación y normatividad. *Análisis Filosófico* 40 Núm. Especial: Lógica, lenguaje y representación. Homenaje a Alberto Moretti.
- Massolo, A. (2020). Pluralismo lógico y normatividad. *Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia*: 527-537.
- Tajer, D. (2013) Una defensa sistemática del pluralismo lógico. *Cuadernos de Filosofía* 58: 29-44.

Bibliografía complementaria

- Barrio, E., Pailos, F y Toranzo, J. (2021) Anti-exceptionalism, truth and the BA-plan. Draft.
- Beall, JC. y Restall, G. (2000). Logical Pluralism. *Australasian Journal of Philosophy* 78: 475-493.
- Massolo, A., Urtubey, L. y Ferrando, S. (2020) Lenguaje natural, consecuencia lógica y normatividad. *Selección de Trabajos del XI Encuentro de la Asociación de*

Filosofía e Historia de la Ciencia en el Cono Sur. Editores: M. O'Lery, L. Federico, y Y. Ariza.

- MacFarlane, J. (2004). In what sense (if any) is logic normative for thought. *Manuscrito no publicado*.
- Russell, G. (2020). Logic isn't normative. *Inquiry* 63(3-4): 371-388.
- Steinberger, F. (2017). Frege and Carnap on the normativity of logic. *Synthese* 194(1): 143-162.
- Steinberger, F., (2020). The Normative Status of Logic. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.).

Unidad 8:

Bibliografía obligatoria

- Mumford, S. The Mumford Method. Academic Writing in the Art the Mumford Way. En: <http://www.mit.edu/~yablo/writing.html>
- Yablo, S. Guidelines on Writing a Philosophy Paper. En: <http://www.mit.edu/~yablo/writing.html>

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Actividades sincrónicas:

Se realizarán reuniones periódicas por medio de la plataforma Zoom los días miércoles a las 17 horas. Los encuentros tendrán por objeto la discusión crítica de los textos. Para ello, se retomarán los resultados de las actividades asincrónicas de la semana correspondiente. Las últimas reuniones consistirá en la discusión colectiva de los proyectos de monografía/artículo de cada estudiante.

Actividades asincrónicas:

- Videos: estarán disponibles videos de introducción a los temas y problematización de los textos obligatorios.

- Foros de discusión: habrá un foro de discusión correspondiente a cada unidad en la que lxs estudiantes podrán abordar las preguntas y líneas de debate sugeridas en los videos, así como sugerir nuevos aspectos problemáticos acerca de los temas correspondientes a la unidad. Podrán también formular preguntas e inquietudes acerca de los textos obligatorios u optativos. Se espera una participación activa en el tratamiento de los problemas, preguntas y líneas de investigación planteadas.

- Actividades de resolución individual: cada semana se abrirán actividades individuales con preguntas para reflexionar a partir de los textos obligatorios, a fin de motivar la formulación de hipótesis para eventuales proyectos de trabajo final.

- Proyecto de monografía/artículo final: elaboración y breve presentación de un proyecto de monografía/artículo final.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello lxs docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Lxs estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, lxsinteresadxs tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. Lx estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser consideradx para la aprobación del seminario.

Características del trabajo final: el trabajo debe tener entre entre 7000 y 10000 palabras y tratar sobre algunos de los temas abordados en el programa. Serán de especial interés los siguientes puntos: (i) se procurará que el trabajo tenga la estructura de un artículo académico que satisfaga los estándares formales y de contenido de las publicaciones especializadas latinoamericanas; (ii) se priorizará el interés individual y la convergencia con líneas de trabajo e investigación previas; (iii) se alentará a lxs estudiantes a exponer sus resultados originales en reuniones científicas y publicaciones especializadas.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Lógica y Filosofía de las ciencias.



Bruno Borge



Natalia Buacar



Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

**SEMINARIO: CONTROVERSIAS EN COSMOLOGÍA:
CIENCIA, HISTORIA Y FILOSOFÍA**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR: CASSINI, ALEJANDRO

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

SEMINARIO: CONTROVERSIAS EN COSMOLOGÍA: CIENCIA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2021

CÓDIGO N°:

PROFESOR/A: CASSINI, ALEJANDRO

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

a. Fundamentación y descripción

La cosmología, desde sus orígenes históricos, ha sido sucesivamente una parte de la mitología y una rama de la metafísica especulativa. La cosmología como ciencia empírica solo fue posible después de la física newtoniana, pero, hasta el siglo XX, estuvo limitada por la escasa base empírica disponible. Hay un acuerdo bastante generalizado entre los científicos y los historiadores de la ciencia en señalar que con la aplicación que de la teoría de la relatividad general al universo, iniciada por Einstein en 1917, se produce el advenimiento de la cosmología científica, que en el curso de un siglo progresó aceleradamente. En la actualidad se dispone de un conocimiento observacional del universo a gran escala extremadamente preciso, pero, sin embargo, la cosmología debe apelar a presupuestos de carácter metafísico o especulativo que no son empíricamente confirmables. La posibilidad misma de una ciencia del universo como un todo se encuentra todavía en discusión, lo cual plantea problemas filosóficos y epistemológicos particularmente interesantes. Este seminario está dirigido a analizar y discutir algunas de esas cuestiones.

b. Objetivos

El objetivo general del seminario es analizar y discutir algunos de los problemas filosóficos y epistemológicos más significativos de la cosmología actual.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Los objetivos específicos del seminario son los siguientes:

1. Plantear el problema del objeto de estudio propio de la cosmología como ciencia empírica.
2. Estudiar el desarrollo histórico y la resolución de la controversia entre los partidarios de la teoría del *Big Bang* caliente y la teoría del estado estable.
3. Estudiar el estado actual de la teoría del Big Bang inflacionario.
4. Analizar y discutir los límites y las dificultades epistemológicas de la cosmología actual.

c. **Contenidos**

Introducción

1) La cosmología, entre ciencia y metafísica. Las cosmogonías mítico-religiosas. Las cosmologías filosóficas especulativas. La cosmología como rama de la metafísica. La cosmología como ciencia empírica. El objeto de estudio de la cosmología. Las particularidades de la cosmología científica.

Parte I: El desarrollo de una controversia científica

2) La teoría de la relatividad general de Einstein y los orígenes de la cosmología científica contemporánea.

Las ecuaciones de campo de Einstein. El universo finito y estático. La solución de DeSitter. Las soluciones de Friedmann. La introducción de la constante cosmológica. La controversia entre Einstein y De Sitter. El principio cosmológico.

3) El descubrimiento de la expansión del universo.

El gran debate sobre las galaxias. El corrimiento al rojo de la luz estelar y su interpretación. La Ley de Hubble. La recepción de la hipótesis de la expansión del universo. El problema de las distancias galácticas.

4) La teoría del *Big Bang* original, de Lemaitre a Gamow.

La hipótesis del átomo primordial de Lemaitre. La teoría del *Big Bang* caliente de Gamow. Las predicciones de Alpher, Bethe y Gamow. El problema del origen de los elementos.

5) La teoría del estado estable.

La hipótesis original de Bondi y Gold. La versión de Hoyle. El principio cosmológico perfecto. La creación espontánea de materia. La recepción de la teoría del estado estable.

6) Controversias sobre el origen del universo y el problema de la creación.

Comienzo y origen del universo. El problema de la edad del universo. El problema de la creación continua de materia. Implicaciones religiosas y políticas de las teorías del *Big Bang* y del estado estable.

7) Nuevos descubrimientos observacionales: galaxias, cuásares y el fondo cósmico de

microondas.

El fondo cósmico de microondas como evidencia crucial a favor de la teoría del *Big Bang* caliente y en contra de la teoría del estado estable. La historia térmica del universo. La abundancia relativa de elementos ligeros.

8) La resolución de la controversia: el triunfo de la teoría del *Big Bang* caliente.

Evidencias independientes que confirman la teoría del *Big Bang*. Revisiones *ad hoc* de la teoría del estado estable. La aceptación gradual de la teoría del *Big Bang*. La marginalización de la teoría del estado estable.

Parte II: El estado actual de la cosmología

9) La teoría del *Big Bang* inflacionario.

Las dificultades de la teoría del *Big Bang* caliente. Universos abiertos y cerrados. El problema del horizonte y la desconexión causal del universo primitivo. El problema de las condiciones iniciales. La hipótesis de la inflación cósmica: las versiones de Guth y de Linde. Universo y multiverso.

10) El estado actual de la teoría del *Big Bang*: el modelo de la concordancia Λ CDM.

La materia oscura. La expansión acelerada del universo. El valor de la constante cosmológica. La energía oscura. La medición precisa de los parámetros empíricos de la teoría del *Big Bang*.

11) Problemas filosóficos de las teorías cosmológicas.

El problema de la confirmabilidad de las teorías cosmológicas. La subdeterminación de la estructura global del espaciotiempo. Los límites de la observabilidad: los horizontes cosmológicos. Las explicaciones antrópicas. ¿Es posible la cosmología sin metafísica?

d. Bibliografía obligatoria

1) Agazzi(1995) Cap. 3. Beisbart(2017).Lachiéze-Rey (2013) Cap. 1. Kragh(2013).

2) Kragh(1996) Cap. 1. Kragh(2007) Cap. 3.

3)Smith (1982) Caps. 5 y 6. Kragh(2007) Cap. 3.

4)Kragh(1996) Caps. 2 y 3. Kragh(2007) Cap.4 (§ 1).

5)Kragh(1996) Cap. 4. Kragh(2007) Cap. 4 (§ 2).

6)Kragh (1996) Cap. 5.

7)Kragh(1996) Cap. 6. Kragh(2007)Cap. 4 (§ 3).

8)Kragh 1996, Cap. 7. Kragh 2007, Cap. 5 (§ 1).

9) Guth (1997) Caps. 10-12. Kragh (2007) Cap. 5 (§ 1-4). Perlov & Vilenkin (2017) Caps. 15-18.

10) Sanders (2016) Caps. 1-4.

11) Kragh (2007) Cap. 5 (§ 5). Grünbaum (1989). Ellis (1984). Manchak (2009). Butterfield (2014). Ellis (2014).

Bibliografía complementaria

Si bien el seminario no presupone conocimientos previos de física o de cosmología, resulta muy conveniente tener algún conocimiento básico de la cosmología reciente. Como introducción a la cosmología se recomienda la lectura del libro de Coles (2001) y para un estudio general más amplio se recomienda el libro de Hawley y Holcomb (2005). Respecto del estado más reciente de la cosmología se recomienda la lectura del libro de Perlov y Vilenkin (2017). Las tres obras son de lectura accesible y resultan útiles como bibliografía complementaria del seminario. Por su parte, Weinberg (1993), aunque ya no está actualizado, es un clásico siempre recomendable. Finalmente, la obra compilada por Coles (2001) es un diccionario de cosmología, apropiado para la consulta de ciertos términos técnicos.

Bibliografía general

Las obras precedidas por un asterisco (*) son de carácter más técnico que el curso, pero contienen partes que pueden utilizarse para consulta. Las obras precedidas con doble asterisco (**) son tratados técnicos, cuya lectura requiere conocimientos matemáticos especializados.

Libros

Agazzi, Evandro (1995) *Filosofía de la naturaleza. Ciencia e cosmología*. [Traducción española: *Filosofía de la naturaleza. Ciencia y cosmología*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000].

*Barrow, John & Tipler, Frank (1986) *The Anthropic Cosmological Principle*. Oxford: Oxford University Press.

Bertotti, B., Balbinot, R., Bergia, S. & Messina, A. (Eds.) (1990) *Modern Cosmology in Retrospect*. Cambridge: Cambridge University Press.

*Bernstein, Jeremy & Feinberg, Gerald (1986) *Cosmological Constants: Papers in Modern Cosmology*. New York: Columbia University Press.

Bondi, Hermann (1960) *Cosmology*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press. [First Edition: 1952]. [Traducción española: *Cosmología*. Barcelona: Labor, 1970]

Carr, Bernard (Ed.) (2007) *Universe or Multiverse?* Cambridge: Cambridge University Press.

Chamcham, Khalil, Silk, Joseph, Barrow, John, & Sanders, Simon (Eds.) (2017) *The Philosophy of Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Coles, Peter (2001) *Cosmology: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Coles, Peter (Ed.) (2001) *The Routledge Companion to the New Cosmology*. London: Routledge.
- *Coles, Peter & Ellis, George (1997) *Is the Universe Open or Closed? The Density of Matter in the Universe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **Coles, Peter & Lucchin, Francesco (2002) *Cosmology: The Origin and Evolution of Cosmic Structure*. Second Edition. Chichester: John Wiley. [First Edition: 1995].
- Crowe, Michael (1994) *Modern Theories of the Universe from Herschel to Hubble*. New York: Dover.
- Ellis, George (1993) *Before the Beginning: Cosmology Explained*. London: Bowerdean.
- **Ellis, George, Maartens, Roy & MacCallum, Malcom (2012) *Relativistic Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gangui, Alejandro (2005) *El Big Bang. La génesis de nuestra cosmología actual*. Buenos Aires: Eudeba.
- Guth, Alan (1997) *The Inflationary Universe: The Quest for a New Theory of the Cosmic Origins*. Reading, MA; Addison-Wesley.
- Harrison, Edward (2000) *Cosmology: The Science of the Universe*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press. [First Edition: 1981].
- Harwit, Martin (1981) *Cosmic Discovery: The Search, Scope & Heritage of Astronomy*. New York: Basic Books.
- Hawley, John & Holcomb, Catherine (2005) *Foundations of Modern Cosmology*. Second Edition. New York: Oxford University Press. [First Edition: 1998].
- *Hoyle, Fred, Burbidge, Geoffrey & Narlikar, Jayant (2000) *A Different Approach to Cosmology: From a Static Universe through the Big Bang to Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kragh, Helge (1996) *Cosmology and Controversy: The Historical Development of Two theories of the Universe*. Princeton: Princeton University Press.
- Kragh, Helge (2007) *Conceptions of Cosmos: From Myths to the Accelerated Universe: A History of Cosmology*. New York: Oxford University Press. [Traducción española: *Historia de la cosmología. De los mitos al universo inflacionario*. Barcelona: Crítica, 2008].
- Kragh, Helge & Longair, Malcom (Eds.) (2019) *The Oxford Handbook of the History of Cosmology*. Oxford: Oxford University Press.
- *Lachièze-Rey, Pierre (2013) *Initiation à la cosmologie*. 5^e édition. Paris: Dunod.
- Leslie, John (Ed.) (1998) *Modern Cosmology and Philosophy*. New York: Prometheus Books.
- *Liddle, Andrew (2015) *An Introduction to Modern Cosmology*. Third Edition. Chichester: John Wiley. [First edition: 1998].
- *North, J. D. (1990) *The Measure of the Universe: A History of Modern Cosmology*. Second Edition. New York: Dover. [First Edition: 1965].
- *Pecker, Jean-Claude & Narlikar, Jayant (Eds.) (2006) *Current Issues in Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **Peebles, James (1993) *Principles of Physical Cosmology*. Princeton: Princeton University Press.

- *Peebles, James (2020) *Cosmology's Century: An Inside History of our Modern Understanding of the Universe*. Princeton: Princeton University Press.
- *Penrose, Roger (2004) *The Road to Reality: A Complete Guide to the Laws of the Universe*. London: Jonathan Cape.
- *Penrose, Roger (2016) *Fashion, Faith, and Fantasy in the New Physics of the Universe*. Princeton: Princeton University Press.
- Perlov, Delia & Vilenkin, Alex (2017) *Cosmology for the Curious*. Cham: Springer.
- Sanders, Robert (2016) *Deconstructing Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Silk, Joseph (2001) *The Big Bang*. Third Edition. San Francisco: Freeman and Co. [First edition: 1989].
- Silk, Joseph (2006) *The infinite Cosmos: Questions from the Frontiers of Cosmology*. New York: Oxford University Press.
- Smith, Robert (1982) *The Expanding Universe: Astronomy's 'Great Debate', 1900-1931*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soler Gil, Francisco (2016) *El universo a debate. Una introducción a la filosofía de la cosmología*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Weinberg, Steven (1993) *The First Three Minutes: A Modern View of the Origins of the Universe*. Second Edition. New York: Basic Books. [First edition: 1977]. [Traducción española de la primera edición inglesa de 1977: *Los tres primeros minutos del universo*. Madrid: Alianza, 1999].

Artículos selectos

- Beisbart, Claus (2017) "Moving Boundaries? Comments on the Relationship Between Philosophy and Cosmology". In Khalil Chamecham et alia (Eds.) (2017) *The Philosophy of Cosmology*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 66-75.
- Butterfield, Jeremy (2014) "On Underdetermination in Cosmology". *Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, **46**: 57-69.
- Ellis, George (1984) "Cosmology and Verifiability". En Robert S. Cohen & Marx Wartofsky (Eds.) *Physical Sciences and History of Physics*. Boston: Reidel, pp. 93-113.
- Ellis, George (2007) "Issues in the Philosophy of Cosmology". In Jeremy Butterfield & John Earman (Eds.) *Philosophy of Physics*. Amsterdam: North-Holland, pp. 1182-1283.
- Ellis, George (2014) "On the Philosophy of Cosmology". *Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, **46**: 5-23.
- Ellis, George & Silk, Joseph (2014) "Defend the Integrity of Physics". *Nature*, **516**: 321-323.
- Grünbaum, Adolf (1989) "The Pseudo-Problem of Creation in Physical Cosmology". *Philosophy of Science*, **56**: 373-394.
- Kragh, Helge (2013) "Big Bang: Etymology of a Name". *Astronomy & Geophysics*, **54**: 2.28-2.30.
- Manchak, John (2009) "Can We Know the Global Structure of the Spacetime?" *Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, **40**: 53-56.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

El seminario se dictará de manera sincrónica a través de una plataforma virtual una vez a la semana. Cada clase constará de dos partes, la primera de carácter teórico, a cargo del profesor, y la segunda de carácter práctico, donde los/as estudiantes expondrán y discutirán un texto previamente asignado. Todo el material citado en la bibliografía se encuentra en archivos PDF y estará disponible a través del Campus Virtual de la Facultad.

f. **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES

DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**

Si bien, dada la reglamentación actual, no se computarán las asistencias a las clases sincrónicas, se recomienda asistir a ellas de manera regular para poder participar de las discusiones y seguir el desarrollo del seminario. Uno de los requisitos para la aprobación del seminario es participar de una exposición y discusión de un texto previamente asignado.



Alejandro Cassini



Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO: (PST) *Encuentro de Jóvenes en Filo.* La Construcción de una propuesta de extensión para el diálogo filosófico intergeneracional.

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: LAURA GALAZZI

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

SEMINARIO:(PST)*Encuentro de Jóvenes en Filo*. La Construcción de una propuesta de extensión para el diálogo filosófico intergeneracional

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do Cuatrimestre 2021

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESORA: LAURA GALAZZI

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

MARTÍN RUBIO

FLORENCIA SIERRA

MARÍA EUGENIA SOMERS

LUCIANA WISKY

a. Fundamentación y descripción

El *Encuentro de Jóvenes en Filo* (EJF) es una actividad de extensión que ha sido creada, sostenida y gestionada desde hace cinco años por graduadxs y estudiantes avanzadxs de la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en el marco del programa “Filosofía y Territorio”, dependiente del Departamento de Filosofía radicado en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil. La actividad consiste en garantizar un espacio de reflexión filosófica entre jóvenes del AMBA de 15 a 21 años, con diversas realidades socio-culturales, en el marco institucional de la universidad. Su finalidad más importante es democratizar los espacios de producción del conocimiento filosófico y estimular el acceso a los mismos. Esta iniciativa brinda, a su vez, la posibilidad concreta de que la universidad y sus estudiantes puedan vincularse activamente, en el marco de una propuesta institucional, con problemas sociales, temáticas de discusión y modos de abordaje que habitualmente no forman parte de los contenidos académicos de las materias de formación de grado. La experiencia de participación en el EJF abre, entonces, dos oportunidades: la de que la universidad se vuelque hacia la comunidad en la que se inscribe para ofrecer un espacio de reflexión y discusión filosófica, por una parte, y la de que lxs

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

estudiantes de Filosofía profundicen su formación en las áreas de enseñanza de la filosofía y la extensión universitaria en filosofía, por otra.

El seminario de grado *Encuentro de Jóvenes en Filo. La Construcción de una propuesta de extensión para el diálogo filosófico intergeneracional* (PST) se propone profundizar en el aspecto formativo que tiene la participación en este evento para lxs estudiantes de la carrera de filosofía. En el seminario se espera brindar el marco para que unas prácticas formativas ya existentes –ya que en estos cinco años hubo estudiantes de filosofía involucradxs en la organización y en coordinaciones durante los días del evento– se consoliden y amplíen. Ello implica disponer un espacio de estudio e investigación en el que lxs estudiantes de filosofía involucradxs puedan profundizar en la reflexión y la construcción de conocimiento que surge de la experiencia al momento de generar, decidir, debatir y llevar a cabo cada uno de los pasos que supone esta acción de extensión universitaria.

El seminario constituye, entonces, la oportunidad para articular respuestas a varias problemáticas que suelen permanecer tácitas o presentarse como paradójales en la formación de grado en filosofía, a saber: la exploración de posibles vinculaciones entre la construcción universitaria del conocimiento filosófico y las problemáticas sociales, la vinculación entre filosofía y extensión universitaria, la significación del rol de la filosofía en la sociedad así como la relación entre la universidad, las juventudes, el acceso al conocimiento y sus condiciones de su producción.

Es por ello que el presente seminario se inscribe en el marco de las *Prácticas Socioeducativas Territorializadas* (R. CS 3653/2011 y CD 3155/16), cuyos objetivos se orientan, por una parte, a integrar en los contenidos curriculares de la formación de grado las prácticas universitarias que se despliegan en vínculo con la sociedad, así como, por otra, a promover que lxs futurxs egresadxs las carreras de la facultad se interioricen e impliquen en las posibilidades de generar conocimiento y acciones de enseñanza y extensión en el área temática específica de su formación, a través de intervenciones situadas territorialmente. Se espera, entonces, que este trayecto formativo contribuya a la realización de una *praxis filosófica* para lxs estudiantes de filosofía, en función de estimular la participación e implicación de lxs mismxs en tareas comunitarias de enseñanza y extensión, así como se apuesta a que la experiencia formativa del seminario redunde en la profundización y el enriquecimiento de los *Encuentros de Jóvenes en Filo*.

b. **Objetivos**

El Seminario “*Encuentro de Jóvenes en Filo. La Construcción de una propuesta de extensión para el diálogo filosófico intergeneracional*” (PST) se propone:

- Generar experiencias que permitan democratizar la práctica filosófica que cuestiona los fundamentos sobre los cuales se constituye el mundo presente, ofreciendo un espacio en el que lxs protagonistas sean jóvenes.
- Diseñar espacios de taller en las escuelas que constituyan ámbitos adecuados para el intercambio y la reflexión filosófica intergeneracional.

- Poner en cuestión las estructuras invisibilizadas que establecen quienes están autorizadxs para pronunciarse sobre lo público e impiden la emergencia de otras voces tradicionalmente minorizadas.

- Promover prácticas de construcción colectiva del conocimiento filosófico a partir del diálogo reflexivo e igualitario entre personas con diferentes experiencias vitales y perspectivas.
- Ofrecer a lxs jóvenes la posibilidad de estudiar, problematizar, dialogar y reflexionar junto a otrxs jóvenes sobre temáticas que incumben a la realidad sociopolítica de nuestro momento histórico.
- Poner a disposición de lxs jóvenes estudiantes de escuela media materiales que invitan a la reflexión filosófica más allá de los espacios de taller, como la “Caja de Herramientas” y la “Carta filosófica” de devolución luego de las actividades.
- Acercar la Universidad a la escuela secundaria como una institución que convoca al encuentro, el diálogo y la participación en la reflexión, construcción de los saberes y transformación del presente.
- Organizar y realizar la instancia plenaria del *Encuentro de Jóvenes en Filo*.
- Aportar a la configuración de una modalidad de creación del pensamiento filosófico que tenga como principio la reunión de perspectivas provenientes de diversos ámbitos socio-culturales, edades y de diversas identidades sexo-genéricas.

Se espera que lxs cursantes del seminario PST “*Encuentro de Jóvenes en Filo. La construcción...*”:

- Se comprometan activamente en la realización de las distintas etapas del *Encuentro de Jóvenes en Filo*.
- Participen en la construcción de una experiencia de extensión universitaria democratizadora de la reflexión filosófica.
- Exploren estrategias de elaboración de propuestas de reflexión filosófica sobre la realidad sociopolítica del país, permitiendo acercar la perspectiva filosófica al entorno social y a situaciones educativas concretas.
- Lleven adelante un acercamiento a instituciones educativas de nivel secundario, diseñando estrategias con lxs docentes a cargo y coordinando una actividad en conjunto.
- Resuelvan los problemas concretos de vinculación inter-institucional que implica la realización de acciones de extensión universitaria.
- Ensayen formas de coordinar experiencias filosóficas entre jóvenes de nivel secundario que promuevan la escucha, el diálogo y la reflexión filosófica colectiva.
- Profundicen su formación en la elaboración de planificaciones y la puesta en práctica de las estrategias didácticas construidas en el área de filosofía, propiciando la problematización, el pensamiento crítico y el diálogo filosófico entre jóvenes.
- Desplieguen la capacidad de construir colectivamente propuestas de trabajo en filosofía que consideren significativamente el territorio en el que se llevan adelante.
- Resignifiquen saberes previos de las áreas de la filosofía involucradas en las temáticas propuestas para la edición 2021 del EJJ, a través del diálogo, la experiencia de preparación y participación en el mismo.

- Valoricen las experiencias de extensión universitaria y su relevancia para la vinculación entre la filosofía y la comunidad.
- Relacionen los conceptos filosóficos con las experiencias situadas, en textualidades que les permitan pensar las prácticas filosóficas y su vínculo con la realidad presente.

c. **Contenidos**

Unidad 1: La práctica filosófica como un derecho

La filosofía como *praxis* política problematizadora de lo establecido. La cuestión del derecho a la filosofía. El rol de la filosofía en el espacio público. Prácticas autorizadas y desautorizadas en la tradición filosófica: el rol de la extensión en la (des)configuración del pensamiento filosófico. Los aportes de la filosofía decolonial e intercultural latinoamericana a la *praxis* filosófica. La universidad y el derecho a la filosofía.

Unidad 2: Injusticia epistémica, adultocentrismo y juventudes

¿Quiénes están autorizados a participar del debate público y por qué? El concepto de *Justicia Epistémica*. Las formas de concebir las juventudes en una sociedad adultocéntrica. Estereotipos de género, raza, capacidades y clase en las miradas acerca de las juventudes. Formas de (des)legitimación de la palabra filosófica en las instituciones de educación media y superior. La extensión universitaria como herramienta para propiciar la participación de los jóvenes en la problematización filosófica de las formas de concebir el presente y en la construcción de conocimiento y la cultura.

Unidad 3: El Encuentro de Jóvenes en Filo: una *praxis* filosófico-política-educativa.

El *Encuentro de Jóvenes en Filo* como actividad de extensión universitaria en filosofía. El sentido del EJV en el contexto de la pandemia. Estrategias de pensamiento colectivo para la realización de tareas de extensión en filosofía. La vinculación inter-institucional y sus problemáticas asociadas. La planificación de los EJV. La elección del tema. La selección de los contenidos y el recorte bibliográfico en el EJV. La indagación conceptual para promover un diálogo filosófico: los conceptos del VI EJV “acción humana”, “antropoceno”, “ambiente”, “mundo”, “capitalismo”, “neoliberalismo”, “utopía” y “distopía”. Los recursos en la enseñanza de la filosofía: la “caja de herramientas” del EJV. El diálogo filosófico como apuesta política. La escucha filosófica y sus implicancias para la reflexión colectiva.

Unidad 4: Construcciones discursivas de la experiencia de enseñanza y extensión en filosofía.

La extensión en filosofía como experiencia filosófica. La revisión de la experiencia y su rol en la formación en filosofía. Textualidades de la experiencia filosófica. La planificación como textualidad de preparación de la experiencia. La construcción del “cuaderno de bitácora” como herramienta de reflexión sobre la práctica. Indagación sobre el lenguaje escrito y el lenguaje audio-visual como formas de la experiencia filosófica. La carta como apuesta de apertura del diálogo con las juventudes. El ensayo filosófico y el relato de

experiencia como textualidades de la *praxis* filosófica y superficie de vinculación entre experiencia y conceptos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera

Unidad 1

Bibliografía Obligatoria:

CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2010) “Decolonizar la Universidad. La *hybris* del punto cero y el diálogo de saberes” en *Red de Antropologías del mundo*, pp. 79-91. Recuperado de <http://bit.ly/2ahPFxr>.

CERLETTI, Alejandro (2020) “Libertad, igualdad y emancipación en la educación institucionalizada” en *Ensayos para una didáctica filosófica*. Río de Janeiro: NEFI, pp. 55-66.

DERRIDA, Jacques (2000) “El Derecho a la Filosofía desde el punto de vista cosmopolítico” en *Endoxa: Series Filosóficas*, N° 12, Madrid: UNED, pp. 381-395.

FORNET-BETANCOURT, Raúl (2004) “Cap. 9: Por un diálogo filosófico Sur-Sur, intercultural y directo” en *Filosofar para nuestro tiempo en clave intercultural*. Mainz: Aachen, pp. 105-114.

GALAZZI, Laura (2020) “Pistas para un devenir minoritario de la filosofía en la universidad: herencia institucional y perfiles filosóficos” en CERLETTI, A. y COULÓ, A. (orgs.) *La filosofía en la universidad: entre investigadores y profesores*, Buenos Aires: Noveduc, pp. 49-76.

MAMILOVICH, Carolina (2020) “El espacio público de la enseñanza de la filosofía en la universidad. Variaciones sobre lo visible, lo accesible y lo común” en CERLETTI, A. y COULÓ, A. (orgs.) *La filosofía en la universidad: entre investigadores y profesores*, Buenos Aires: Noveduc, pp. 49-76.

RINESI, Eduardo (2015) “Capítulo 3: La universidad como derecho” y “Capítulo 5: la Universidad en el territorio” en *Filosofía (y) política de la Universidad*, Los Polvorines: Ediciones. UNGS, pp. 57-74, 95-110.

Bibliografía Complementaria:

ÁVALOS VALDIVIA, Carolina (2015) “La defensa de la filosofía: desnaturalización, igualdad y antinomia” en *Cuadernos de Pensamiento Latinoamericano*, N° 22, Universidad de Playa Ancha, pp. 22-33.

BERTTOLINI, Marisa (2008) “La educación filosófica como dispositivo de resistencia” en GRAU, O. y BONZI, P. (eds.) *Graftas filosóficas. Problemas actuales de la filosofía y su enseñanza*, Santiago de Chile: Cátedra UNESCO de la Facultad de Filosofía y Humanidades (U. de Chile), 2008, pp. 503-510.

CERLETTI, Alejandro (2018) “Políticas de la enseñanza filosófica” en O. PULIDO CORTÉS, Ó. ESPINEL BERNAL, M. GÓMEZ MENDOZA (coords.) *Filosofía y enseñanza: miradas en Iberoamérica*, Tunja: Editorial UPTC, pp. 327-339.

LANDER, Edgardo (2000). “¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos” en Santiago Castro-Gómez (ed.) *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.

WALSH, Catherine (2014) *Lo pedagógico y lo decolonial. Entretejiendo caminos*. Querétaro: Colectivo Zapateándole al mal gobierno.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

AGUER, Bárbara (2018) “Podemos pensar las no-europeas” en MIGNOLO, W. *¿Podemos pensar los no-europeos?* Buenos Aires: Ediciones del Siglo, pp. 161-202.

ÁVALOS VALDIVIA, Carolina (2018) “La actualidad de la deconstrucción y el paso de la filosofía por América Latina: la filosofía como derecho negado al saber popular” en CEPPAS, F., CHATAIGNIER, G. y PIMENTA, A. *50 anos de deconstrução*. Río de Janeiro, Brasil: Garamont.

CHAVES, Mariana (2005) *Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea en Última década*, Vol.13, N°23, pp. 09-32 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362005000200002>

GRAU DUHART, Olga (2020) “Sección II. Las infancias excluidas” en *Infancia y género, exclusiones que nos rondan*. Río de Janeiro: NEFI, pp. 53-77. <http://filoeduc.org/nefiedicoes/colecoes.php>

LO CANE, Paula (2020) “El cuerpo en la escuela: ESI y diversidad Funcional” en *Tema Libre*, N°2. <https://temalibreeducacion.wixsite.com/temalibre/post/el-cuerpo-en-la-escuela-esi-y-diversidad-funcional>

LOPES LOURO, Guacira (2018) “Los estudios feministas, los estudios gays y lésbicos y la teoría cuir como políticas de conocimiento” en AAVV. *Pedagogías transgresoras II*, Saucé Viejo: Bocabularia Ediciones, pp. 67-78.

PEREZ, Moira (2019) “Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable” en *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género*, Vol. 1, N°1, pp. 81-98.

QUIJANO, Aníbal (2007) “Colonialidad del poder y clasificación social” en S. CASTRO-GÓMEZ y R. GROSGOUEL (eds.) *El giro decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp.93-125. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Bibliografía complementaria:

CANTARELLI, Natalia y GALAZZI, Laura (2020) “Pacto de silencio: modalidades patriarcales de funcionamiento en las aulas universitarias de Filosofía” en *Avatares Filosóficos* (en prensa).

CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2000) “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro” en LANDER, E. (ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: UNESCO/FACES, pp. 145-163.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2011) “Introducción: Las epistemologías del Sur”. Transcripción, revisión del texto y redacción final: Gutiérrez Amparán, J.; Biffi, N. y Mañé, B. Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

FREIXAS, Javier (2009) “La enseñanza filosófica: hacia la infancia por el camino de la hospitalidad” en CERLETTI, A. (comp.) *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*, Buenos Aires: EUDEBA, 2009, pp. 359-374.

LANGÓN, Mauricio (2006) “Adolescencias en la filosofía” en KOHAN, W. (comp.) *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes: experimentar el pensar, pensar la experiencia*, Buenos Aires: NOVEDUC, pp. 21-24.

NUÑEZ, Pedro y LITICHEVER, Lucía (2015) *Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

PIÉ BALAGUER, Asun (2012) “Capítulo IX: Pedagogía de la interdependencia” en A. PIÉ BALAGUER (coord.) *Deconstruyendo la dependencia: propuestas para una vida independiente*, Barcelona: UOC, pp. 213-230.

RESTREPO, Carlos y HERNÁNDEZ, Ernesto (2015) “La función utópica de la universidad” en *Manifiesto por la universidad Nómada*, Medellín: Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. Colección Asoprudea, N° 11, pp. 105-115.

ROMERO ABUÍN, A. y WISKY, L. (2020) “Violencia de género en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA): estructura, discursos y campo disciplinares” en *Avatares Filosóficos* (en prensa).

SIERRA, Florencia (2018) “La urgencia del derecho a la palabra. Filosofía, infancia y escuela” en *Pensar Juntos. Revista Iberoamericana de filosofía para niños*, N°2, España: Centro de Filosofía para Niños de España, pp. 44-62.

SPADARO, María (2012) “Coeducar en filosofía. Un paso necesario para una ciudadanía igualitaria” en Spadro, M. (comp.) *Enseñar filosofía, hoy*. La Plata: EDULP, pp.181-190.

Unidad 3

Bibliografía Obligatoria

ALARCÓN, Alejandra; COSENTINO, Pablo y MEDINA, Martín (2020) “El lenguaje poético, una forma de ‘vitalizar’ el mundo” en *Ucronías*, N° 1, pp. 59-73.

BERTTOLINI, Marisa (2006) “La educación filosófica para la reconstrucción de las subjetividades. La discusión filosófica como dispositivo propio y apropiado” en KOHAN, W. (comp.) *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes: experimentar el pensar, pensar la experiencia*, Buenos Aires: NOVEDUC, pp. 267-278.

BONILLA, Alcira (2015) “Perspectivas interculturales para la enseñanza de la Filosofía en el nivel superior y universitario” en CERLETTI, A. y COULÓ, A. (orgs.) *La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación*, Buenos Aires:NOVEDUC, pp. 49-64.

COLECTIVA MATERIA (2017) “Filosofía del tercer género” en *Cuadernos Materialistas* N°2, pp. 42-45.

GALLO, Silvio (2015) “Problema y concepto: problematización y enseñanza de la filosofía” en *Metodología de la enseñanza de la filosofía: una didáctica para la enseñanza media*. Los Polvorines: UNGS, pp. 65-78.

GRUPO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA “Filosofía con niños, niñas y adolescentes (UNS)” (2019) “Ámbitos filosóficos. Tiempos de diálogo y transformación con otros” en MORALES, L. y DE LA FUENTE, L. (eds.) *Hacer filosofía para y con niñas en Argentina. Ideas, teorías y experiencias*, Bahía Blanca: UNS, pp. 67-71.

MECIKOVSKY, Dan; RUBIO, Martín; SIERRA, Florencia; SOMERS, M. Eugenia; SORONDO, Juana; WISKY, Luciana (2021) “Encuentro de Jóvenes en Filo: un diálogo entre la escuela y la universidad por el derecho a filosofar” en *Revista Espacios de crítica y reflexión*, N° 55, pp. 192-210.

WOZNIAK, Jason (2013) “Ejercicios para tornar el mundo extraño” en KOHAN, W. y OLARIETA, F. *La escuela pública apuesta al pensamiento*, Rosario: Homo Sapiens Eds., 2013, pp. 117-140.

Bibliografía Complementaria

BILLI, Noelia (2018) “Política y ontología. De *La Internacional a La Interreinos*” en *Pensamiento de los confines*, N° 31-32, Primavera-Verano, pp. 237 a 243.

BUCHLER, Justus (1997) “¿Qué es una discusión?” en KOHAN, W. y WAKSMAN, V. (comps.) *¿Qué es filosofía para niños?* Buenos Aires: EUDEBA, pp. 369-378.

FREIRE, Paulo (2012) “La esencia del diálogo” en DELGADO, M.; SARDUY, M. y VIDAL VALDEZ, J. (eds.) *¿Qué es la Educación Popular?* La Habana: Ed. Caminos.

GALAZZI, Laura (2012) “El cine, la filosofía y su enseñanza: encuentros y desencuentros” en *Mirando conceptos: el cine en la enseñanza de la filosofía*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 11-34.

GIORDANO GRYNBERG, Sofía; MECIKOVSKY, Dan; RUBIO, Martín; SIERRA, Florencia, SOMERS, M. Eugenia; WISKY, Luciana (2021) “Caja de Herramientas: ¿Es este el mejor de los mundos posibles? Debates filosóficos sobre las acciones humanas y el ambiente”, *V Encuentro de Jóvenes en Filo*, Departamento de Filosofía y Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires.

MASSCHELEIN, Jan (2020) “Algunas notas sobre la universidad como *studium*. Un lugar de estudio público colectivo” en BÁRCENA, F.; VALERIO LÓPEZ, M. y LARROSA, J. (coords.) *Elogio del estudio*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 156-182.

MECIKOVSKY, Dan; RUBIO, Martín; SIERRA, Florencia, SOMERS, M. Eugenia; SORONDO, Juana; WISKY, Luciana (2020) “Caja de Herramientas: Experiencia se dice de muchas maneras. La potencia de filosofar con otros en tiempos de aislamiento”, *V Encuentro de Jóvenes en Filo*, Departamento de Filosofía y Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires

PAZ, Iván; RUBIO, Martín; SIERRA, Florencia; SOMERS, M. Eugenia; SORONDO, Juana (2019) “Caja de Herramientas: Soberanía, Representación y Poder. Lo político más allá de la política”, *IV Encuentro de Jóvenes en Filo*, Departamento de Filosofía y Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires.

SOMERS, María Eugenia y SORONDO, Juana (2019) “Construyendo al sujeto moral” en FERREYRA, H. A. (ed.), *Educación secundaria: sentidos, contextos y desafíos. Enseñar en educación secundaria, un compromiso con la construcción de aprendizajes relevantes y duraderos*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, pp. 45-63.

SORONDO, Juana (2020) “El discurso neoliberal en educación y sus otros lenguajes. El caso de la educación emocional en Argentina” en *Revista Educación, Política y Sociedad*, Vol.5, N°2, pp. 9-32.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

COULÓ, Ana C. (2010) “Diseñar, acompañar y evaluar una buena clase de Filosofía: ¿un problema filosófico?” en C. REY e I. MORENO (comps.) *Perspectivas Filosóficas*, Montevideo: ANEP.

BÁRCENA, Fernando y MÈLICH Joan-Carles (2014) “Paul Ricoeur: Educación y Narración” en *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila, pp.99-134.

DE LA FUENTE, Laura y MORALES, Laura. (2015) “La experiencia de la lectura como forma de repensar las relaciones entre investigación y extensión universitaria” en DE LA FUENTE, L. y MORALES, L. (eds.) *Proyección de la investigación en la comunidad Bahía Blanca*. Bahía Blanca:

Hemisferio Derecho, pp. 17-24.

GALLO, Silvio (2006) "Filosofía y educación. Pensamiento y experiencia" en KOHAN, W. (comp.) *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes: experimentar el pensar, pensar la experiencia*. Buenos Aires: NOVEDUC, pp. 67-73.

Bibliografía complementaria

BÁRCENA, Fernando; LARROSA, Jorge; MELICH, Joan-Carlés (2006) "Pensar la educación desde la experiencia" en *Revista Portuguesa de Pedagogía*, Universidad de Coimbra, Vol. 40, N° 1.

LARROSA, Jorge (2000) "Dar a leer, dar a pensar...quizá...entre Literatura y Filosofía" en KOHAN W. y WASKMAN V. *Filosofía para Niños: discusiones y propuestas*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 101-111.

MOZAS, Liliana y STRINGHINI, M. Eugenia (2009) "Por el derecho a leer y a pensar. Una propuesta de filosofía con niños: Relato de una experiencia docente en el ámbito de la extensión universitaria" en *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação* (RESAF), pp. 95-101.

e. Organización del dictado de seminario

El presente es un Seminario Cuatrimestral de 64hs totales, de las cuales 34hs. serán de cursada distribuidas semanalmente en el cuatrimestre y 30hs. en territorio en dos etapas (previa y realización del *Encuentro de Jóvenes en Filo*). Ambas con modalidad remota debido a las condiciones de cursada prevista para el 2do cuatrimestre 2021.

f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello se deberán cumplimentar las siguientes instancias parciales:
 - Presentación de la planificación de una actividad dirigida a estudiantes de nivel secundario a modo de preparación para participar del *VI Encuentro de Jóvenes en Filo*.
 - Puesta en práctica de la actividad planificada en una de las Instituciones inscriptas en el *VI Encuentro de Jóvenes en Filo*.
 - Participación en la elaboración (colectiva) de la propuesta de trabajo para el encuentro plenario del VI EJF.
 - Coordinación de una de las rondas de reflexión durante el encuentro plenario del VI EJF.
 - Elaboración de un "cuaderno de bitácora" acerca de las experiencias de extensión realizadas durante el seminario.
 - Escritura y entrega de una carta dirigida a lxs estudiantes y docentes de la institución con quienes se haya trabajado, en donde se consideren sus reflexiones y pensamientos, sistematizando el conocimiento producido conjuntamente.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador (ensayo o relato de experiencia) que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador. Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

g. **Modalidad de las prácticas (si son intensivas o no)**
No son intensivas.

h. **Descripción de las actividades**

Durante un primer período se llevarán adelante las clases del seminario en dos modalidades principales: seminario de discusión teórica y taller de elaboración de planificaciones y materiales de trabajo. También se brindarán en las escuelas participantes instancias de taller, que requerirán una carga horaria de coordinación previa con lxs educadorxs de las instituciones que se hayan inscripto para tal fin y la realización misma de los talleres.

El segundo período consistirá en la realización del *Encuentro de Jóvenes en Filo*, en las que cada cursante del seminario coordinará grupos de discusión. Una vez finalizado el EJJ, las clases del seminario se utilizarán para el cierre y el balance de la experiencia, abriendo el espacio para el encuentro con profesorxs y jóvenes de las instituciones participantes, así como para la elaboración de los trabajos prácticos finales.

Cada estudiante del seminario llevará adelante las siguientes tareas:

- Participación de espacios de discusión y reflexión colectivas sobre las perspectivas político-filosóficas que rodean al EJJ y se proponen como contenidos conceptuales del seminario.
- Acercamiento a la institución educativa y reconocimiento del grupo de jóvenes con el que se trabajará. Intercambio con lxs educadores de la institución educativa acerca de las características del grupo, las necesidades y las modalidades de trabajo más pertinentes.
- Participación en espacios de taller de construcción colectiva de planificaciones y propuestas de actividades para desarrollar con lxs jóvenes, tanto en las visitas previas a las escuelas como en el día del EJJ.
- Elaboración individual de la planificación de una actividad que servirá como insumo para los talleres colectivos de planificación.

- Coordinación de un taller en alguna de las instituciones educativas con lxs jóvenes, junto con lxs docentes del nivel secundario a cargo y los integrantes del Equipo Coordinador del EJF.
- Elaboración de una carta filosófica, para enviar como devolución al grupo de estudiantes con los que se trabajó.
- Coordinación de uno o dos espacios de reflexión filosófica con jóvenes de diferentes escuelas en el marco del VI EJF.
- Elaboración individual de un “cuaderno de bitácora” que registre e identifique los interrogantes, las reflexiones y las consideraciones que surjan durante las experiencias en territorio.
- Sistematización reflexiva de las experiencias transitadas en un Ensayo o Relato de Experiencia integrador final, con el insumo de las temáticas y bibliografía discutida, el cuaderno de bitácora, las experiencias en territorio y las distintas instancias de discusión y sistematización realizadas en el seminario.

i. Nómina de las entidades/instituciones/organizaciones intervinientes:

Colegio N°1 DE 3 “Bernardino Rivadavia” (CABA) – Acta acuerdo en Anexo (Constancia 2).

Instituto San Pablo Apóstol (CABA) – Acta Acuerdo adjunta en Anexo (Constancia 1).

j. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

k. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.): El “Seminario de grado PST Jóvenes en Filo. La construcción...” está dirigido a estudiantes de la carrera de Filosofía.

l. Recomendaciones

Se recomienda que lxs estudiantes que se inscriban hayan cursado más del 60% de la carrera.




Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Aclaración: Laura Galazzi.

DNI 26.624.544 / Legajo UBA: 148.666

Constancia de: Acta Acuerdo 1



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA ACUERDO

A los 4 días del mes de may de 2021 se celebra el presente ACTA ACUERDO entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, representada por su Decano AMÉRICO O. CRISTÓFALO y COLEGIO SAN PABLO (A-499) la cual es representada para la celebración del presente por Lic. HERNAN BASILE, Director de estudios del colegio.

La finalidad de este ACTA ACUERDO es brindar el marco institucional propicio para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

Ambas instituciones se comprometen a un trabajo mancomunado y fluido con el interés en la formación de estudiantes en proyectos vinculados a necesidades y/o demandas acordadas entre ambas partes.

La Facultad de Filosofía y Letras brindará una referencia institucional a través de Docentes que acompañarán el proceso de los estudiantes y COLEGIO SAN PABLO pondrá a disposición los dispositivos a partir de los cuales genera su adcionar, necesarios para la efectiva concreción de las prácticas. De la relación entre estos actores, deberán surgir los detalles que hacen al proceso de aprendizaje de los estudiantes y al proyecto de intervención que se adjunta a la presente.

El presente acuerdo y su instrumentación no implica erogación alguna para COLEGIO SAN PABLO. Se contará durante el término de las prácticas con los seguros que correspondan a la actividad de formación universitaria extra-aulica previstos en el uso corriente de la Universidad de Buenos Aires.

Este Acta Acuerdo tendrá una duración de 8 meses luego de ser aprobada por el Consejo Directivo de la facultad de Filosofía y Letras .

A tales efectos, se firman dos ejemplares de un mismo tenor.

INSTITUTO
SAN PABLO APOSTOL (A-499)
Incorporado a la Enseñanza Oficial
PALPA 3480 C.A.B.A.
1426 - TE.: 4553-3415

Lic. Hernán Basile
Director de Estudios
Inst. San Pablo Apóstol
A - 499

Constancia de Acta Acuerdo 2



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA ACUERDO

A los 4 días del mes de mayo de 2021 se celebra el presente ACTA ACUERDO entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, representada por su Decano AMÉRICO O. CRISTÓFALO y el COLEGIO N° 11 de 3 "BERNARDINO RIVADAVIA" la cual es representada para la celebración del presente por MIRTA PERALTA.

La finalidad de este ACTA ACUERDO es brindar el marco institucional propicio para la realización de las Prácticas correspondientes al Programa de Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

Ambas instituciones se comprometen a un trabajo mancomunado y fluido con el interés en la formación de estudiantes en proyectos vinculados a necesidades y/o demandas acordadas entre ambas partes.

La Facultad de Filosofía y Letras brindará una referencia institucional a través de Docentes que acompañarán el proceso de los estudiantes y el BERNARDINO RIVADAVIA pondrá a disposición los dispositivos a partir de los cuales genera su accionar, necesarios para la efectiva concreción de las prácticas. De la relación entre estos actores, deberán surgir los detalles que hacen al proceso de aprendizaje de los estudiantes y al proyecto de intervención que se adjunta a la presente.

El presente acuerdo y su instrumentación no implican erogación alguna para el BERNARDINO RIVADAVIA. Se contará durante el término de las prácticas con los seguros que correspondan a la actividad de formación universitaria extra-curricular previstos en el uso corriente de la Universidad de Buenos Aires.

Este Acta Acuerdo tendrá una duración de 8 meses luego de ser aprobada por el Consejo Directivo de la facultad de Filosofía y Letras.

A tales efectos, se firman dos ejemplares de un mismo tenor.


MIRTA ESTELA PERALTA
F.C. 435579
VICERRECTORA SUPLENTE
TURNO TARDE

